



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

*DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
INFORME DE GESTIÓN  
ENERO – JUNIO  
2023*

**LA CÁMARA**  
*Se Transforma*

*John Abiud Ramírez Barrientos  
Director Administrativo*

## ***TABLA DE CONTENIDO***

<b><i>INTRODUCCIÓN</i></b>	<b><i>2</i></b>
<b><i>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</i></b>	<b><i>3</i></b>
<b><i>GESTIÓN DE LAS TIC's</i></b>	<b><i>9</i></b>
<b><i>CONOCIMIENTO CORPORATIVO</i></b>	<b><i>15</i></b>
<b><i>GESTIÓN FINANCIERA</i></b>	<b><i>38</i></b>
<b><i>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</i></b>	<b><i>45</i></b>
<b><i>GESTIÓN DE SERVICIOS</i></b>	<b><i>60</i></b>
<b><i>GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL</i></b>	<b><i>68</i></b>
<b><i>GESTIÓN DOCUMENTAL</i></b>	<b><i>75</i></b>
<b><i>GESTIÓN PROTOCOLARIA</i></b>	<b><i>78</i></b>
<b><i>CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</i></b>	<b><i>85</i></b>

## INTRODUCCIÓN

*Dentro del reto de alcanzar la transformación del Estado, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes ha enfocado sus esfuerzos en llevar a cabo proyectos, planes y programas buscando la modernización física, la modernización tecnológica, el afianzamiento de la relación con el ciudadano haciéndolo más participativo y el fortalecimiento del bienestar para los funcionarios. Estos dos últimos aspectos, que giran en torno a los ciudadanos y el talento humano, constituyen el elemento esencial que da vida a la labor legislativa. A partir de lo anterior, la transformación se enfoca principalmente en torno al servicio del ciudadano sobre la consigna de la transparencia, la participación ciudadana, la lucha contra la corrupción.*

*Adicionalmente, se ha cumplido con la entrega de los diferentes servicios administrativos requeridos para el ejercicio de las funciones propias de la Cámara de Representantes.*

*La Dirección Administrativa rinde informe a la Mesa Directiva de esta Corporación y a la Ciudadanía, con el fin de dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, en relación a la gestión administrativa realizada junto con su equipo de trabajo mediante los procesos de apoyo, estratégicos y de evaluación, que llevan a cabo en cada una de las Divisiones y Oficinas de la Corporación.*

### *-II Procesos estratégicos*

*Direccionamiento Estratégico, liderado por la Oficina de Planeación y Sistemas  
Conocimiento Corporativo, por la Oficina de Información y Prensa*

### *-II Procesos de apoyo*

*Gestión Financiera, División Financiera y Presupuesto  
Gestión del Talento Humano, liderado por la División de Personal  
Gestión de Servicios, División de Servicios  
Gestión Jurídica y Contractual, División Jurídica  
Gestión Documental y Gestión de las TIC, Oficina de Planeación y Sistemas  
Protocolo, Oficina de Protocolo*

### *-II Proceso de Control, Evaluación y seguimiento, Oficina Coordinadora de Control Interno*

## II DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Resolución No. MD 137 del 10 de julio de 1992, en su Artículo 8o, establece como funciones de la Oficina de Planeación y Sistemas:

1. Estudiar, evaluar y diseñar el sistema de información administrativa y legislativa de la Corporación.
2. Ejecutar todo el sistema de información diseñado.
3. Planear la actualización tecnológica en las áreas administrativas y legislativas.
4. Velar por el buen funcionamiento de la Oficina y equipos de sistemas de la Corporación.

En el desarrollo de sus funciones participa como líder de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de las TICs y apoya en la ejecución del proceso de Gestión Documental.

### PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026 “TRANSFORMACIÓN AL SERVICIO DEL CIUDADANO

El Plan Estratégico aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 31 de enero de 2023, se encaminó por la transformación al servicio del ciudadano; premisa que resume la meta a la cual queremos llegar teniendo en cuenta las grandes necesidades de actualización de todo nuestro sistema de gestión y de infraestructura operativa de la entidad, con el fin de que esté orientada hacia el logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano siempre sobre la consigna de la transparencia.

Cuenta con dos objetivos estratégicos, a saber, i) Fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes y ii) Potencializar una cámara visible y transparente; que se alcanzarán a través de los planes de acción anuales. En lo referente al Plan de acción para la vigencia 2023, se obtiene el siguiente avance para el primer trimestre:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	AVANCE ANUAL ACUMULADO CON CORTE A 31 MARZO 2023
Objetivo 1. fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes.	41%
Objetivo 2. Potencializar una cámara visible y transparente.	33%

### PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC Y MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL (GESTIÓN, SEGURIDAD DIGITAL, CORRUPCIÓN)

La Oficina de Planeación y Sistemas actualizó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en cada uno de sus componentes realizando mesas de trabajo con todos los líderes de procesos involucrados. Además, la Oficina de Planeación y Sistemas cumplió con las metas propuestas en dicho plan y las evidencias fueron remitidas a la Oficina Coordinadora de Control Interno en sus Seguimientos Cuatrimestrales.

Cumpliendo la dimensión de Control Interno del MIPG, la Oficina de Planeación y Sistemas, como integrante de la segunda línea de defensa adelantó acciones encaminadas a la consolidación de los Mapas de Riesgos versión -2023 de cada uno de los procesos de la Entidad, Estratégico, Misionales, Apoyo, Evaluación y Seguimiento. Así mismo, aplicando el principio de mejora continua realizó mesas de trabajo conjuntas con los líderes de proceso con el fin de rediseñar y actualizar las matrices de riesgos tanto de forma como de fondo, cumpliendo las directrices de la Oficina de Control Interno. La Oficina de Planeación y Sistemas en su rol de la segunda línea de defensa ha venido adelantando acciones en pro de un mejoramiento continuo, enviando a cada uno de los líderes de proceso píldoras alusivas a la gestión de indicadores, gestión de riesgos, controles, planes, así mismo de sensibilizarlos, socializarlos

con todos los funcionarios y contratistas; y crear antidotos para avanzar con el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Como Segunda Línea de Defensa, la Oficina de Planeación y Sistemas somos responsables de prestar el apoyo y acompañamiento y asesorar a la Primera Línea de Defensa, consolidar y analizar información base para la toma de decisiones y acciones correctivas y establecer mecanismos para la autoevaluación preventiva asegurando una apropiada gestión de los riesgos en los controles y procesos llevados a cabo en la Entidad.

Con el fin de mejorar el seguimiento y control, se realizó el monitoreo y revisión a los riesgos mediante un mecanismo como es el diligenciamiento de un cuestionario con una serie de interrogantes sobre el uso de controles con el fin de obtener información que favorezca la toma de decisiones, previniendo así la materialización de los riesgos en las diferentes matrices (gestión, digital, corrupción) buscando optimizar el uso de estos, lo cual dio como resultado que en el primer trimestre del año 2023 no se materializó ningún riesgo.

Se actualizaron las matrices de riesgos con base a las solicitudes de los líderes de procesos de apoyo gestión financiera, gestión Jurídica y Contractual, gestión de servicios y los procesos Misionales secretaria general y la Unidad de Atención al Ciudadano.

### **IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-**

En el marco de la implementación gradual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG la Oficina de Planeación y Sistemas ha continuado con los propósitos de dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión; promoviendo, en primer lugar, los mecanismos ya adoptados por la Entidad como es el Modelo Estándar de Control Interno MECI y proponer una ruta de implementación gradual para el MIPG.

En ese orden de ideas, la Oficina de Planeación y Sistemas, ha adelantado una serie de acciones y actividades orientadas a fomentar una adaptación conceptual y cultural de los funcionarios y contratistas de la Cámara, que permita la implementación paulatina de las diferentes dimensiones, buscando ante todo a mejorar el Talento Humano, como el elemento más importante de la función de la Corporación.

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

En Comité realizado el 31 de enero 2023, se aprobaron y divulgaron en la página web la actualización de los siguientes instrumentos o herramientas de gestión:

- Plan Estratégico 2023-2026
- Plan de Acción 2023
- Manual de indicadores de Gestión
- Mapas de Riesgos (gestión, digital, corrupción)
- Plan Estratégico de tecnologías de Información y las comunicaciones PETI.
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan Anual de Adquisiciones.
- Plan Anual de Vacantes y de previsión de Recursos Humanos.
- Plan Institucional de Formación y Capacitación.
- Plan de Bienestar social e Incentivos.
- Manual de Inducción y Reinducción
- Planes de Desvinculación Asistida y prepensionados.
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Plan Estratégico de Talento Humano.
- Procedimiento Interno para el Cobro de Incapacidades

- Reglamento Higiene y Seguridad Industrial.
  - Matriz de Peligros.
  - Matriz de requisitos legales.
  - Sistema de Vigilancia epidemiológico conservación auditiva.
  - Sistema de Vigilancia epidemiológico conservación de la voz.
  - Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Política de prevención del consumo de Alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.
  - Política de Seguridad Vial.
  - Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Instrumentos de gestión: procedimientos, formatos, indicadores, planes, políticas.

*En el marco del acercamiento del MIPG y del fortalecimiento del sistema de gestión en la Cámara de Representantes, se diseñó una línea de levantamiento y actualización de procesos, procedimientos, caracterizaciones de los mismos en el área legislativa. Todo esto con el fin de actualizar en su totalidad el Manual de Procesos y Procedimiento de la Entidad y el Manual de calidad y las políticas y/o Instrumentos o herramientas que sugiere la norma técnica de calidad NTCGP 100.2009. De esta manera poder enfocar la gestión por procesos en la Entidad, que permita visualizar a todos sus funcionarios y a sus grupos de valor e interés, cómo se está dando la transformación de insumos en productos para la comunidad. Con este enfoque se podrá rediseñar de manera más práctica los procesos y procedimientos para generar un mayor impacto en sus resultados.*

*A través de esta línea de trabajo la Oficina de Planeación y Sistemas también realiza constantemente la verificación y actualización de los actuales procesos y procedimientos de la Corporación a fin de alcanzar los siguientes objetivos:*

- Registrar todos los procedimientos de la entidad en el respectivo manual y en la página web.
- Actualizar y unificar los procedimientos que se encuentran registrados en el manual y la página web.
- Presentar una nueva versión del manual, con los nuevos procedimientos identificados.
- Actualizar el micrositio de los procedimientos en la página web.

*En el desarrollo de las actividades iniciales del plan de trabajo, la Oficina de Planeación y Sistemas, brindó el apoyo, asesoramiento y acompañamiento a los líderes de proceso, realizó una depuración y actualización de algunos procedimientos, formatos, indicadores, políticas, planes, mapas de riesgos en las siguientes oficinas: la División de Personal, División de Servicios, División Jurídica, Sección de Contabilidad, Oficina de Planeación y Sistemas, Oficina de Información y Prensa.*

*Los anteriores instrumentos se actualizaron de acuerdo con las diferentes solicitudes realizadas por los líderes de proceso, y mesas de trabajos verificando uno a uno y siendo sometidos a consideración y aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.*

*Así mismo, se avanza en la actualización del sistema de gestión de calidad, implementando la política del sistema integrado de gestión, la cual está orientada a incrementar la satisfacción de la comunidad y los grupos de interés y valores mediante la mejora continua del desempeño institucional y la prevención de los eventos que puedan afectar las expectativas de dichos grupos. Es de mencionar que la implementación del Sistema genera seguridad en la capacidad institucional para garantizar la satisfacción de dichas necesidades y expectativas, además se avanza en la actualización del manual de políticas institucionales de operación por proceso, manual para la formulación implementación y desarrollo de los planes y programas MECL.*

*La Oficina de Planeación y Sistemas en lo que va corrido del primer trimestre realizó seguimiento a los anteriores instrumentos o herramientas de gestión mencionados y las evidencias fueron enviadas a la Oficina Coordinadora*

de Control Interno.

#### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

De conformidad a los lineamientos fijados en la Circular Externa No. 010 del 23 de febrero de 2023 y sus Anexos 1 y 2, de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, se presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta el reporte de topes presupuestales indicados por ese Ministerio:

#### Valores solicitados para funcionamiento e inversión:

MARCO PRESUPUESTAL	VALOR
A FUNCIONAMIENTO	\$459.916.734.999
C INVERSIÓN	\$48.881.397.143

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2024

#### Distribución gastos de funcionamiento por cuenta:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR EN PESOS (\$)
01	Gastos de personal	\$323.729.075.527
02	Adquisición de bienes y servicios	\$134.883.035.472
03	Transferencias corrientes	
04	Transferencias de capital	
05	Gastos de comercialización y producción	
06	Adquisición de activos financieros	
07	Disminución de pasivos	
08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$1.304.624.000
<b>TOTAL, GASTO DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$459.916.734.999</b>
09	Servicio de la deuda pública externa	
10	Servicio de la deuda pública interna	<b>\$236.302.116,31</b>
<b>TOTAL, PROGRAMACIÓN GASTO INVERSIÓN SEGÚN TOPE</b>		<b>\$48.881.397.143</b>

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2024

#### Desagregación gastos de funcionamiento por rubro:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR AJUSTADO A TECHO
A-01-01-01	Salario	\$218.603.272.009
A-01-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$97.072.931.016
A-01-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$8.052.872.501
<b>01 GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>\$323.729.075.527</b>
A-02	Adquisición de bienes y servicios	\$134.883.035.472
<b>02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>\$134.883.035.472</b>
A-03-03-01-999	Otras transferencias - previo concepto DGPPN	
A-03-04-02-012	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	
<b>03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>\$0</b>
A-08-01	Impuestos	
A-08-03	Tasas y derechos administrativos	
A-08-04-01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$1.167.408.000
A-08-05	Multas, sanciones e intereses de mora	\$137.216.000
<b>08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>		<b>\$1.304.624.000</b>
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>		<b>\$459.916.734.999</b>

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2024

## GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### ❖ **Proyectos vigencia 2023**

De acuerdo al Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, señalados mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, los siguientes proyectos de inversión se encuentran en ejecución:

No.	RECURSO	CÓDIGO BPIN	TÍTULO DEL PROYECTO	RECURSOS VIGENCIA 2023 \$		
				Inicial (1)	Traslado (2)	Valor actual
<b>Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso</b>						
1	10 Recursos corrientes	2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional	9.300.537.650	(4.328.509.000)	4.972.028.650
2	10 Recursos corrientes	2017011000166	Mejoramiento de la gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá.	8.944.841.631		25.592.074.729
	11 Otros recursos del tesoro			16.647.233.098		
3	10 Recursos corrientes	2019011000130	Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá.	11.754.620.719	4.328.509.000	29.435.896.621
	11 Otros recursos del tesoro			13.352.766.902		
4	11 Otros recursos del tesoro	2021011000289	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional	58.640.558.800		58.640.558.800
<b>TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN 2023</b>				<b>\$118.640.558.800</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$118.640.558.800</b>

### ❖ **Proyectos de inversión registrados ante el DNP en el marco de solicitud de recursos para la vigencia 2024**

De acuerdo con la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP, se relacionan los proyectos viabilizados que concursarán por financiación en el Plan Operativo Anual de Inversión POAI 2024 como parte del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2024:



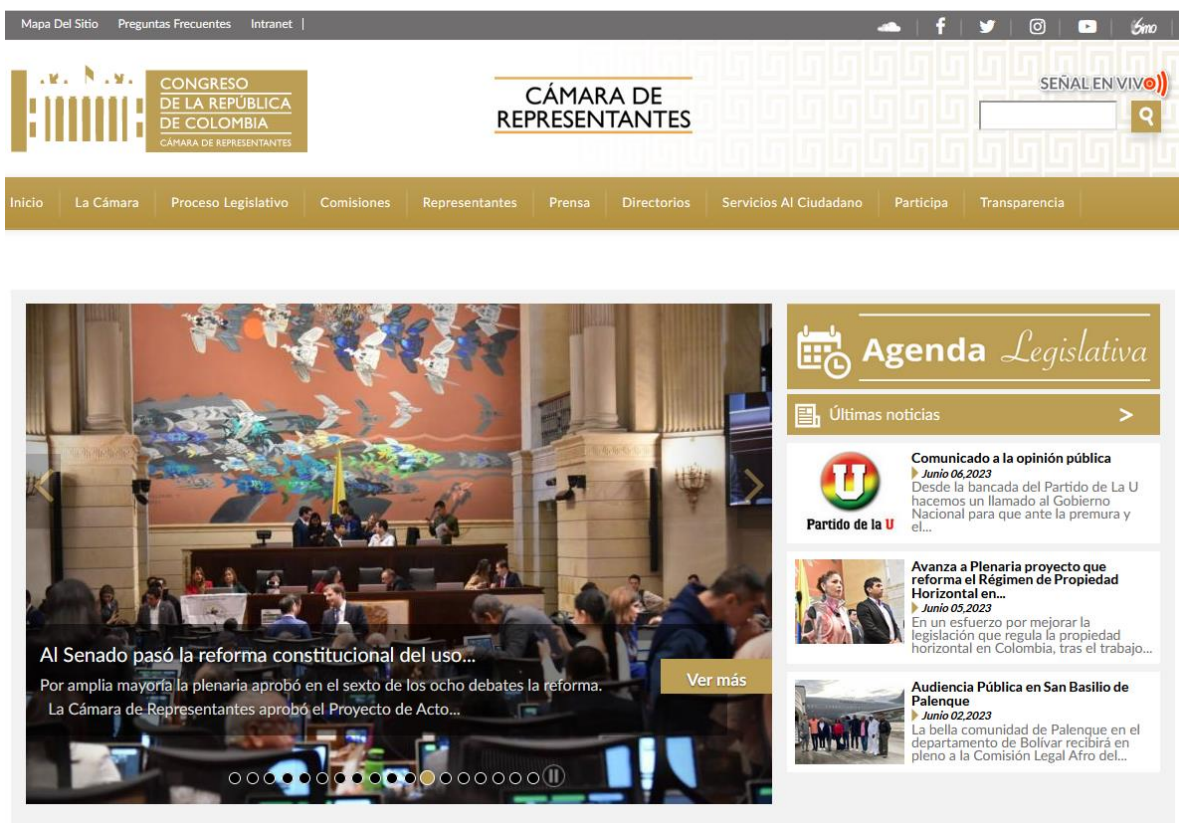
CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR SOLICITADO 2024 MILLONES DE PESOS	RESUMEN ACTIVIDADES PROGRAMADAS
<i>Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso</i>			
2017011000166	<i>Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá</i>	21.361	<i>Elaborar y actualizar documentos archivísticos Centralizar el Archivo de Gestión Organizar el Archivo Histórico</i>
2019011000130	<i>Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá</i>	37.991	<i>Migración protocolo IPv4 a IPv6 Implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI Reacondicionamiento estudio de televisión Reestructuración arquitectura página web</i>
2021011000289	<i>Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional</i>	76.582	<i>Disponer de vehículos especializados para la seguridad y protección de los servidores públicos Disponer de hombres de protección para la seguridad y protección de los servidores públicos</i>
20230000000265	<i>Ampliación y fortalecimiento de espacios físicos de la Cámara de Representantes Bogotá</i>	42.789	<i>Adquisición de inmueble para sede administrativa Equipamiento de mobiliario, enseres, equipos tecnológicos</i>
<i>Programa Presupuestal 0101 - Mejoramiento de la eficiencia y transparencia legislativa</i>			
20230000000045	<i>Desarrollo de estrategias de participación y fortalecimiento del conocimiento de la ciudadanía sobre la misionalidad de la Cámara de Representantes Nacional</i>	3.083	<i>Realizar eventos de participación, socialización y comunicación de la actividad misional en diferentes regiones del país. Realizar ejercicios de debate con la participación ciudadana, grupos de valor e interés a través de diferentes canales de comunicación. Crear y producir contenidos comunicativos sobre diferentes temáticas de interés general. Divulgar y publicar información legislativa. Implementar un sistema de información de consulta y aportes a las iniciativas legislativas. Elaborar instrumentos o herramientas pedagógicas sobre la actividad misional. Realizar alianzas y/o convenios para la investigación y estudio legislativo. Realizar investigación legislativa.</i>

## II GESTIÓN DE LAS TIC'S

En el marco del fortalecimiento tecnológico, la entidad mediante controles fundamentados en las mejores prácticas de industria dio continuidad a los procesos de mejora continua en la prestación de los diferentes servicios en las áreas de TIC en beneficio de los usuarios internos como beneficiarios directos, lo cual redundó en el afianzamiento de la comunicación con la ciudadanía, enfocándose principalmente en las comunicaciones de alta velocidad, alto nivel de procesamiento de datos, seguridad informática y continuidad del negocio de la Cámara de Representantes con mejor calidad, mayor capacidad a un menor costo.

Para el primer semestre del 2023 se tienen en producción procesos y en fase de planificación proyectos que presentamos a continuación:

❖ **Página Web:** [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)



Se da continuidad sin interrupciones a la publicación del sitio web [www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co). Por medio de esta página web, la ciudadanía consulta de forma ágil e intuitiva la información misional de las áreas administrativa y legislativa.

La página web está estructurada en la siguiente temática:

- Información de la Entidad
- Gestión Administrativa
- Procesos y Trámites Legislativos

- Agenda Legislativa
- Comisiones
- Representantes
- Prensa
- Directorios
- Contratación e Informes
- Servicios al Ciudadano
- Transparencia

Así que, la página web de la Entidad se garantiza entre otros, la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, a través del cumplimiento de los estándares mínimos de contenido, publicidad y excepciones de la información definidos en la Ley 1712 de 2014 reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015 y la Circular No. de 2021 de la PGN en relación a la Implementación de la Resolución No. 1519 de 2020 MinTIC.

❖ **Intranet Corporativa:** [intranet.camara.gov.co](http://intranet.camara.gov.co)



La red privada corporativa (Intranet) de la Cámara de Representantes da acceso a múltiples servicios internos e informativos.

❖ **Productividad y trabajo colaborativo a través de Google Workspace**

La Cámara de Representantes garantiza la continuidad de los servicios de productividad y trabajo colaborativo sobre una plataforma mundial de comunicaciones como lo es Google Work Space, bajo el dominio propio de @camara.gov.co.

Con esta plataforma los Representantes, funcionarios y contratistas se apoyan en herramientas de trabajo colaborativas, una plataforma de correo robusta, y una herramienta de gestión de alto nivel.

❖ **Servicios en Nube (Oracle y Azure) y Data Center Físico**

La entidad mediante un sistema híbrido de nube y on premise, da continuidad a la operación basados en protocolos redundantes garantizando la continuidad ininterrumpidos de los sistemas informáticos y tecnológicos de la Cámara de Representantes

<b>NUBE PÚBLICA</b>	<b>SISTEMAS Y/O RECURSO</b>
<b>Oracle</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nómina SIGEP</li> <li>• Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>• Inventarios (Activos Fijos)</li> <li>• Compras (Suministros)</li> </ul>
<b>Microsoft Azure</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web</li> <li>• Intranet</li> <li>• Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo CONTROLDOC</li> <li>• Controlador de Dominio</li> </ul>
<b>On Premise</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web</li> <li>• Controlador de Dominio</li> </ul>

De igual forma la entidad continuará a lo largo de la vigencia la migración a infraestructura mixta.

#### ❖ **Directorio Activo y Antivirus**

El Directorio Activo está soportado sobre una plataforma híbrida la cual garantiza los recursos de red y cuentas de usuario; brinda control sobre los ingresos y permiten ingresar a la información y recursos según el perfil asignado.

De igual forma la entidad continúa asegurando los servicios mediante programas de seguridad como antivirus que hacen complemento de una estructura de seguridad informática fortalecida gracias a la actualización de los equipos.

Durante la vigencia 2023 la Entidad ha incrementado las medidas de seguridad de la información.

#### ❖ **Infraestructura de Servicios**

A través del personal y área de TIC se gestiona la infraestructura propia de los servicios tecnológicos de la Cámara de Representantes, dando continuidad a la ejecución de los procesos y tareas en cada una de las áreas de la Corporación, fundamentales para lograr el cumplimiento de su misionalidad. Los servicios en producción en la vigencia 2023 en la Entidad son los siguientes:



❖ **Soporte técnico permanente, especializado y multidisciplinario.**

La entidad por medio de la contratación de personal especializado y multidisciplinario en las diferentes áreas de las tecnologías de la información y atención al usuario gestiona, ejecuta y realiza el soporte de los diferentes servicios tecnológicos con una frecuencia de 7 x 24, mediante actividades en sitio o mediante las diversas herramientas de gestión de cada una de las líneas de servicio con que se cuenta.

❖ **Estructuración, planificación y ejecución de proyectos de tecnologías de la información y comunicación TIC**

Durante la vigencia 2023, la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes adelantó la estructuración, planificación, ejecución y seguimiento de diferentes proyectos en tecnología y transformación digital de la Entidad, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

• **Renovación y reacondicionamiento del Data Center:**

Continuando la modernización tecnológica, se está llevando a cabo la implementación de una solución de alto procesamiento de datos, almacenamiento, recursos informáticos y de red, para optimizar el centro de datos de la Cámara de Representantes. En este sentido el Data center principal de la entidad hoy día cuenta con una estructura en espejo que garantizará la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, mediante una plataforma de alto procesamiento de datos, almacenamiento, recursos informáticos y de red. Del mismo modo, la Cámara de Representantes da continuidad a los servicios de Seguridad Perimetral (FireWall Fortinet), el Directorio Activo y servidores utilizados como ambiente de pruebas, entre otros.



*Avance instalación infraestructura en espejo data Center Edificio Nuevo del Congreso*



*Servicio Eléctrico Redundante En el data center espejo – Edificio Nuevo del Congreso*



*Equipos de hiperconvergencia y de alto procesamiento Alta  
Disponibilidad de Almacenamiento  
En el data center principal en el Capitolio Nacional*

- **Ampliación de la Conectividad.** Como parte de la modernización de la entidad mediante la adquisición de equipos tecnológicos ampliará su cobertura inalámbrica de la red garantizando la total conectividad de los funcionarios de la Cámara de Representantes.



*Core de fibra óptica de alta velocidad Enlaces superiores de más de 100 gigas*

- **Ampliación del canal de internet (Principal - Backup).** Con la optimización de recursos realizada por la Dirección Administrativa y la Oficina de Planeación y Sistemas, la entidad continúa garantizando la conectividad de la ciudadanía y los funcionarios mediante dos canales de internet que superan el ancho de banda en más de un Gigabit de capacidad de navegación en internet.

## II CONOCIMIENTO CORPORATIVO

La labor principal de la Oficina de Información y Prensa es ser el enlace entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación que cubren a diario la labor legislativa. En este contexto cumple las siguientes funciones específicas:

1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara.
2. Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la función legislativa de la Cámara.
3. Asesorar en materia periodística, a la Mesa Directiva y a los Honorables Representantes.
4. Realizar en coordinación con los miembros de la Mesa Directiva y el secretario general, los programas de divulgación y publicaciones sobre las actividades de la Cámara.
5. Coordinar los programas de prensa, radio y televisión que contrate la Corporación.
6. Las demás que le asignen otras normas legales, reglamentarias y la Mesa Directiva.

En el desarrollo de estas funciones participa como líder del proceso de Conocimiento Corporativo y para su ejecución se cuenta principalmente con los siguientes productos:

- ❖ Noticiero NCR, que se emite los jueves de 07:00 pm a 07:30 pm, por el canal RCN y en diferido en otros canales regionales.
- ❖ Página Web  
<https://www.camara.gov.co/>  
<https://www.camara.gov.co/prensa>
- ❖ Revista Poder Legislativo  
<https://www.camara.gov.co/prensa/revista-poder-legislativo#menu>  
<http://www.poderlegislativo.com>
- ❖ Programa Radial Frecuencia legislativa, que se transmite por Radio Nacional de Colombia en el dial 95.9 F.M., por 57 frecuencias más a nivel nacional y PodCast por la plataforma Spotify.  
<https://www.camara.gov.co/prensa/radio#menu>  
<https://open.spotify.com/show/3TCUII0UtQjTlm5jdrBlm?si=9vUnRxPMTbSvBbLx5yPeAQ>
- ❖ Comunicación Digital  
Twitter <https://twitter.com/CamaraColombia>  
Instagram <https://www.instagram.com/camaracolombia/>  
Facebook <https://www.facebook.com/CamaraColombia/>  
TikTok <https://www.tiktok.com/@camaracolombia>  
Canal Youtube <https://www.youtube.com/@CamaraColombia>
- ❖ Campañas de Comunicación Corporativa
- ❖ Canal Congreso

### NOTICIERO NCR

El noticiero NCR es el producto estrella de la Oficina de Información y Prensa y durante el último semestre del 2022 se llevaron a cabo varias estrategias para mejorar la imagen y a inicios de 2023 se hace un cambio total, dándole un aire moderno. Para ello se implementó primero la contratación de una nueva presentadora con reconocimiento



por su trabajo y cercanía con diferentes comunidades a nivel nacional, especialmente afrocolombianas, con el objetivo de ampliar las voces desde los territorios.

El cambio de imagen se hizo con el fin de modernizar el programa, generar gran recordación, posicionamiento, cercanía en temas de carácter político ante la ciudadanía, los temas se manejan de manera tal que permitan forjar credibilidad y confianza a través de estrategias de equilibrio en la información y consulta de las fuentes, dando como resultado nuevas secciones que han generado mayor interés en los televidentes y con un componente multiplataforma, pues cada nota puede ser replicada en las redes sociales de la entidad, fortaleciendo el ecosistema digital de la Cámara de Representantes.

Se han realizado mejoras en la fotografía del producto generando diferentes espacios de grabación en exteriores, con el fin de generar dinamicidad en cada una de las entregas semanales.

También se trabajó en la incorporación de tres nuevas secciones en el noticiero, que tienen como propósito tener un acercamiento más real con el ciudadano, resaltar temas relevantes de grupos de interés como las actividades congresionales diarias de cada uno de los parlamentarios. Todo esto le ha permitido al noticiero tener un mejor posicionamiento y acercamiento con el televidente. Estas secciones son:

- Otras Noticias.
- La Semana del Presidente en Un Minuto.
- País Pacífico.

Se ha hecho un gran esfuerzo para lograr una gran participación ciudadana en las notas, buscando a través de nuestro equipo técnico y periodístico declaraciones, testimonios, puntos de vista del ciudadano, haciendo que la relación entre el noticiero y el ciudadano sea mucho más tangible.

El noticiero ha cumplido con su función democrática mostrando la multiplicidad de voces en los diferentes sectores sociales y partidos políticos, con una alta presencia en las regiones del país contando las problemáticas y proyectos de ley, con productos periodísticos como crónicas e informes especiales, los cuáles han tenido una muy buena percepción del público.

### **Logros Significativos del Noticiero:**

1. Mayor voz y participación a las comunidades étnicas y grupos poblacionales.
2. Divulgación de temáticas de coyuntura, entregando a la audiencia información relevante, pertinente y de opinión pública.
3. Generación de comunicación multimedial que ha permitido la integración con las redes sociales de la Cámara de Representantes, aumentando significativamente las reproducciones en el canal de YouTube.
4. Activación de la red de corresponsales que cuenta actualmente con 7 periodistas en Valledupar, Neiva, Cúcuta, Pasto, Sincelejo y Cartagena, generando información que involucra directamente a la población en estos departamentos.
5. Participación de aproximadamente el 80% de representantes, mostrando las diferentes posturas sobre los debates que se generan en la Cámara de Representantes, con información imparcial y democrática.
6. Teniendo en cuenta que se emite todos los jueves, en el segundo semestre del 2022 y primer semestre de 2023, ha cumplido con el 100% de los noticieros programados y las notas de interés.
7. Cada semana se realizó un consejo de redacción con el fin de planificar el trabajo de cubrimiento periodístico de la semana de conformidad con la actividad legislativa de la corporación.
8. Las emisiones se encuentran publicadas en el canal de Youtube de la Cámara de Representantes <https://www.youtube.com/@CamaradeRepresentantes2020> y en el sitio <https://www.camara.gov.co/prensa/noticiero#menu>

## PÁGINA WEB

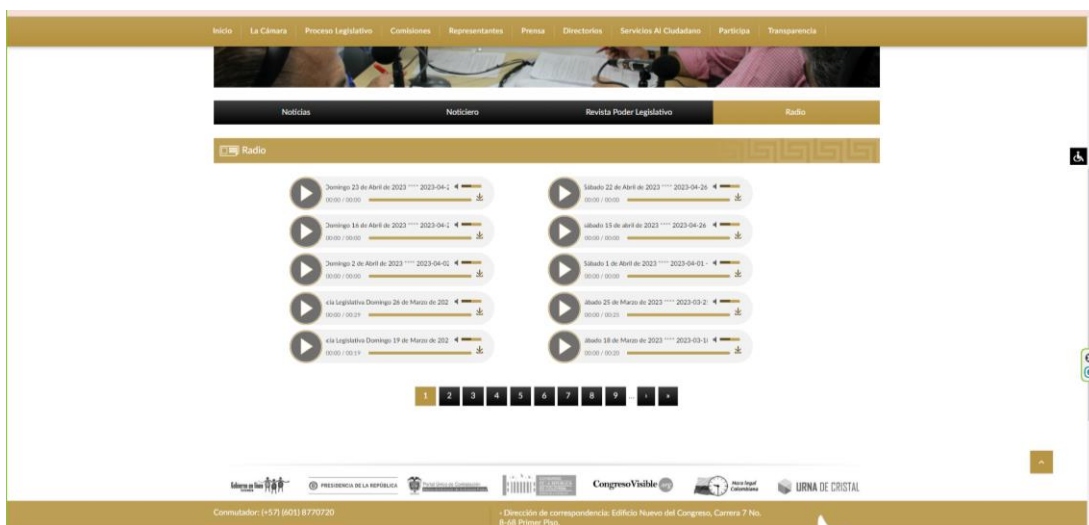
La Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes es “Administradora del sitio home portal” en el que continuamente se publican contenidos relacionados con la labor legislativa y administrativa de la Corporación tales como:

- ❖ Boletines de Prensa (Honorables Representantes y Oficina de Información y Prensa)
- ❖ Programa de Televisión - Noticiero Cámara de Representantes
- ❖ Videos (Contenidos de la labor Legislativa)
- ❖ Programas Radiales Frecuencia Legislativa
- ❖ Revista Institucional Cámara de Representantes Poder Legislativo
- ❖ Redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, TikTok
- ❖ Magacines y Programas de opinión sobre temas de actualidad

The screenshot displays the official website of the Chamber of Representatives of Colombia. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Chamber and the text "CÁMARA DE REPRESENTANTES". Below this, a secondary navigation menu lists various sections: Inicio, La Cámara, Proceso Legislativo, Comisiones, Representantes, Prensa, Directorios, Servicios Al Ciudadano, Participa, and Transparencia. The main content area features a large banner image with the headline "Aprobado y Conciliado el Plan Nacional de..." and a "Ver más" button. To the right, there is a section titled "Agenda Legislativa" and "Últimas noticias" with several news snippets. Below the banner, there is a horizontal menu with options: Noticias, Noticiero, Revista Poder Legislativo, and Radio. The main content area is a grid of news articles, each with a thumbnail image, a headline, a date, and a "Ver más" button. The articles include: "Comisión Legal Afro presente en la VI versión del Festival Afrocaqueteño e...", "Aprobado proyecto de Ley Cárceles Productivas", "Colombia está en deuda con las metas de reparación integral de víctimas", "Hechos sin Derechos" Exposición fotográfica de la lucha obrera en..., "Falleció el excongresista conservador Telesforo Pedraza", and "Concepto negativo para la creación del Área Metropolitana del Piedemonte...".

Con la publicación de estos contenidos en esta sección, se alcanzaron diversos resultados:

- ❖ Informar permanentemente y en tiempo real a la ciudadanía en general y medios de comunicación, entre otros temas, sobre la agenda legislativa, tanto de las comisiones como de las plenarias, los proyectos tramitados y aprobados y la gestión desarrollada por los Representantes a la Cámara. Así mismo se informó a la ciudadanía noticias de los proyectos de ley más significativos debatidos en la Cámara de Representantes. <https://www.camara.gov.co/prensa>
- ❖ Generar un mayor tráfico de visitas en este sitio web.
- ❖ Cumplir con el 100% del plan de acción de las actividades a cargo de la Oficina de Información y Prensa.
- ❖ Aumentar la participación de los Representantes en cuanto a su actividad legislativa.
- ❖ Publicación de las noticias enviadas a la Oficina de Información y Prensa por parte de los jefes de prensa de los representantes de la oposición, partidos independientes y de los partidos de gobierno.
- ❖ Se informó a la ciudadanía dándole claridad de las reformas que se debaten en la cámara de representantes las cuales son importantes y relevantes para el país.
- ❖ Se publicaron todas las ediciones de la Revista Poder Legislativo en el 2022 (11 ediciones). En cuanto a las ediciones de la revista para 2023 se están publicando en su propio portal y ya no se publican en la página web de la cámara de representantes.
- ❖ Se publicaron todas las emisiones por parte de Radio Frecuencia Legislativa <https://www.camara.gov.co/prensa/radio#menu> en 2022 y hasta abril del año 2023, ya que ahora se suben a la plataforma de Spotify.



- ❖ Se ha publicado cada semana en la página web de la entidad el noticiero NCR (<https://www.camara.gov.co/prensa/noticiero#menu>)

## REVISTA PODER LEGISLATIVO

La Revista Institucional de la Cámara de Representantes de Colombia, "Poder Legislativo", es una publicación mensual que se sube a la página web de la Cámara, en ella se incluye toda la información legislativa de la entidad, así como también las noticias más destacadas en el área administrativa. La Editora General, ha realizado un trabajo de marketing digital para dar a conocer este producto informativo de la Oficina de Información y Prensa de la Entidad, a nivel interno como externo.

En ella también se incluye análisis de los temas de actualidad, por parte de expertos invitados; se divulga a través de las redes sociales Instagram y Twitter de la revista, así como también se publica mensualmente en la página web, y se envía vía mail a embajadas, ministerios, correos institucionales de los representantes y funcionarios de la Corporación.

Logros:

- ❖ Tenemos un reconocimiento en las embajadas, lo cual ha permitido la participación de algunos diplomáticos en nuestras páginas
- ❖ La Sección Internacional muestra los más importantes temas sobre tratados con otros países
- ❖ La Sección de Invitado Especial ha permitido analistas conocidos que aportan sobre temas de actualidad
- ❖ Tenemos requerimientos de embajadores que quieren hacer parte de nuestra revista institucional.
- ❖ Se incluyó una sección especial para destacar la labor de los jefes de Oficina y funcionarios de la Corporación denominada “LIDERES Y PERSONAJES”.
- ❖ En el tema de parlamento abierto y transparencia, se han publicado artículos de ciudadanos de otros parlamentos
- ❖ Cumplimiento con los indicadores de publicación de la revista.
- ❖ En el 2022, se recibió un reconocimiento por parte de la Policía Nacional.
- ❖ En octubre de 2022, recibió un reconocimiento por parte de la Sociedad Colombiana de Prensa
- ❖ El periódico local de Faca (Cundinamarca), “Identidad Propia”; hizo una breve reseña sobre nuestra revista.
- ❖ Se logró la publicación impresa de la EDICIÓN ESPECIAL No.100
- ❖ Se implementó la página web de la Revista Institucional “PODER LEGISLATIVO”  
<http://www.poderlegislativo.com>





### PROGRAMA RADIAL FRECUENCIA LEGISLATIVA

El programa *Frecuencia Legislativa* es el espacio institucional de la Cámara de Representantes, que se transmite por Radio Nacional de Colombia, sábados y domingos de 7:00 AM a 7:30 AM, en todo el país por sus 64 frecuencias, dentro de las que se encuentra 94.9 FM en Bogotá.

Se cumplió con la meta en transmisiones semanales de los programas, tanto del último periodo legislativo del Congreso anterior, que terminó el 16 de junio del 2022 y del primer periodo legislativo del nuevo Congreso que terminó el 16 de diciembre de 2022.

Para el segundo semestre del 2022 se realizaron 48 programas, con más de 288 notas periodísticas y cerca de 60 entrevistas especiales.

En cada uno de los programas y sus notas periodísticas se informó de los avances de proyectos de ley o actos legislativos, la realización de importantes debates, así como la radicación y presentación de iniciativas, resultado del cubrimiento periodísticos de la actividad legislativa en la Corporación, tanto en las diferentes Comisiones como en las Sesiones Plenarias. Igualmente se tocaron temas de coyuntura nacional, trabajo periodístico donde participaron representantes de todos los partidos políticos que tienen una curul en la Cámara Baja.

YouTube

**FRECUENCIA LEGISLATIVA**  
RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

0:04 / 27:00

**Frecuencia Legislativa domingo 18 de diciembre 2022**

Cámara de Representant...  
23.3K subscribers

Subscribe

1

Share

Save

Adicionalmente a la transmisión de los programas a través de Radio Nacional, se realizaron formatos en video de cada uno de los programas y se subieron al canal de YouTube de la Corporación, al igual que el formato audio en la página web de la institución en el enlace <https://www.camara.gov.co/prensa/radio#menu>



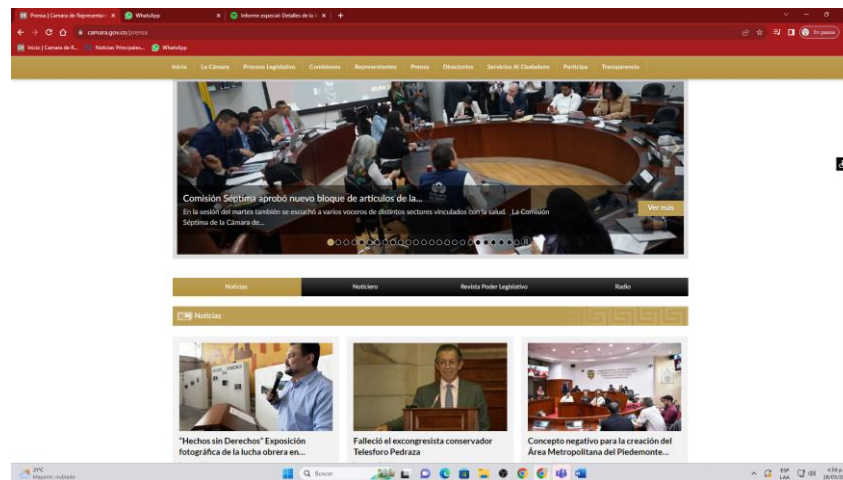
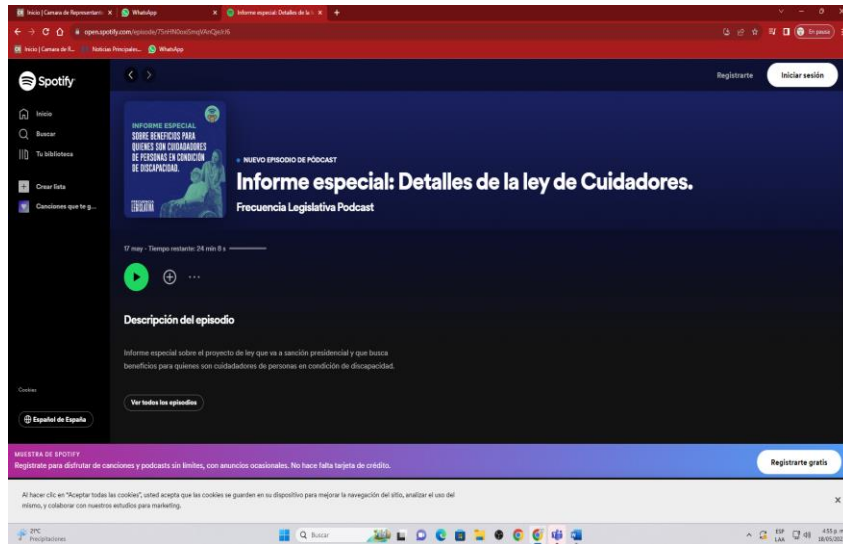
Finalmente, también se crearon podcast de los programas completos y de las secciones especiales con temas de interés nacional y se subieron en <https://anchor.fm/emisora-camara>.



A partir del mes de marzo de este año 2023 se crearon programas. Se realizaron 2 programas semanales, para un total de 8 programas en el mes: 4 fueron en formato podcast y 4 programa en Radio frecuencia legislativa. En el mes de abril se realizaron 6 programas, 3 fueron formato podcast y 3 en programa Radial frecuencia legislativa.

Para el mes de mayo, se realizaron 6 programas radial frecuencia legislativa, de los cuales 3 son en formato podcast. La duración de todos programas radial frecuencia legislativa han tenido una duración de 27 minutos según lo indicado por RTVC Radio Nacional de Colombia.

Por otro lado, en el formato podcast se han publicado en las plataformas de digitales <https://open.spotify.com/show/3TCUII0UtQjTlm5jdrBlm> de la corporación cumpliendo todos los parámetros técnicos.



<https://www.camara.gov.co/prensa>

## Indicadores de reproducciones

### Estadísticas

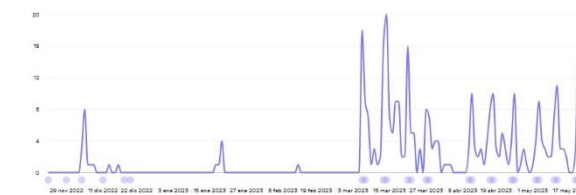
Información general Audiencia Clasificaciones del episodio

Reproducciones En total	Reproducciones por episodio De modo	Tamaño del público Últimos 7 días	Seguidores en Spotify
341	10	20	41

### Resultados del podcast

En total Todos los ...

#### Reproducciones



Reproducciones Episodios publicados

Exportar a CSV

## CANAL CONGRESO

Durante el último semestre del 2022 y lo corrido del año 2023, la Oficina de Información y Prensa implementó varias estrategias para mejorar su imagen televisiva a través de los productos que se emiten por el Canal Congreso.

El Canal Congreso ganó 2 galardones en los premios TAL, que son los premios de televisión de América Latina. Los Premios TAL son el principal reconocimiento a lo mejor de la televisión pública en América Latina. Promueven y celebran la excelencia y la calidad de los contenidos audiovisuales producidos por las televisoras públicas, educativas y culturales del continente.

- ❖ Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Documental, “Camino a la Reparación”.
- ❖ Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Gran Premio, “Camino a la Reparación”.







#### +DEMOCRACIA PARLAMENTARIA DOCUMENTAL

- ¿Dónde están? | Sistema de Radio y Televisión del Congreso de Jalisco (México)
- A CPI DA PANDEMIA | TV Senado (Brasil)
- Lugar de mulher é na política | TV Senado (Brasil)
- **Camino a la reparación | Canal Congreso Colombia (Colombia) (GANADOR 2022)**
- Vigilia Por Malvinas 40 Años | Senado Tv (Argentina)
- Los otros nosotros | Sistema de Radio y Televisión del Congreso de Jalisco (México)
- Al Vuelo | Televisión Legislativa (TVL) (Ecuador)

#### +DEMOCRACIA PARLAMENTARIA GRAN PREMIO

- **Camino a la reparación | Canal Congreso Colombia (Colombia) (GANADOR 2022)**
- DTV - Primera Mañana | DTV - Diputados Televisión (Argentina)
- Al Vuelo | Televisión Legislativa (TVL) (Ecuador)
- Lugar de mulher é na política | TV Senado (Brasil)
- Con Voz y Voto | Senado Tv (Argentina)
- Senado en tu Sala | TV Senado (Chile)
- Los otros nosotros | Sistema de Radio y Televisión del Congreso de Jalisco (México)

Fuente: <https://www.redtal.tv/premios-tal>

*La apuesta durante este periodo se dio por aligerar los contenidos, trayendo el contenido generado para plataformas digitales, donde se buscó generar productos más livianos para la teleaudiencia y de fácil entendimiento, resaltando nuevamente la importancia de generar contenido desde las regiones. Para ello se lanzaron a diciembre de 2022, 6 programas de televisión para mejorar la parrilla de programación del Canal Congreso:*

- ❖ *FRENTE A FRENTE: El jefe de prensa de la Cámara de Representantes, dialoga con dos representantes en donde debaten y ponen frente a frente sus pensamientos y propuestas para el país.*
- ❖ *EN POCAS PALABRAS: En segmentos cortos el periodista desnuda la vida de los Representantes en cada una de sus regiones y su actuar político.*
- ❖ *UN CAFÉ EN EL CONGRESO: Los Representantes a la Cámara son entrevistados en estudio y nos cuentan su desarrollo político y proyectos para el beneficio del país.*
- ❖ *ACTIVAMENTE: Es un programa enfocado a la salud mental conducido por la Primera Vicepresidente de la Cámara, en el que a través de los invitados se tocan temas de interés para la sociedad.*
- ❖ *BERRACAS Y TRANSFORMADORAS: Historias de vida contadas por sus protagonistas desde sus lugares de residencia o eventual trabajo.*
- ❖ *ROSTROS DEL CONGRESO: Documental en el que los congresistas a manera de monólogo cuentan su historia y anécdotas de vida.*

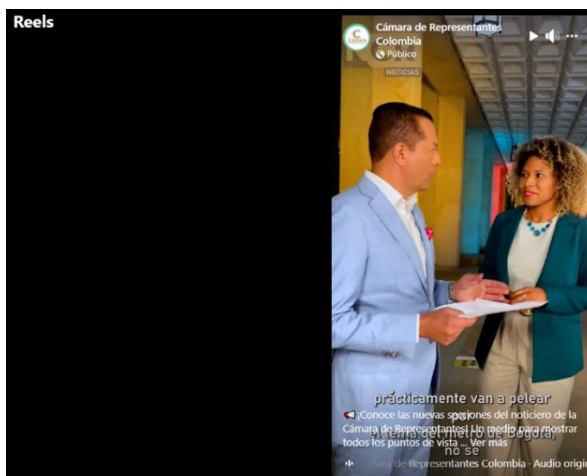
Durante el 2023 se cambió la estrategia, produciendo programas para redes sociales, adaptados para televisión y se mantuvieron 3 más (Activamente, Berracas y transformadoras y Rostros del Congreso):



- **PODCAST FRECUENCIA LEGISLATIVA:** En formato debate el periodista controvierte las posiciones de dos Representantes a la Cámara invitados, para validar temas coyunturales cada semana.



- **PAÍS PACÍFICO:** En segmentos cortos el periodista desnuda la vida de los Representantes en cada una de sus regiones y su actuar político.



- **NOTICIERO NCR:** Se hizo un cambio de imagen, mostrando un noticiero más fresco, incluyente y cercano a la ciudadanía.



- **INFORMES PARA FACEBOOK, INSTAGRAM Y TIKTOK:** Los Representantes a la Cámara son entrevistados en los sitios menos esperados, nos cuentan su desarrollo político y proyectos para el beneficio del país, aquí también se incluyen parodias que permiten digerir el contenido legislativo de manera fácil y agradable.



- **DE LA CÁMARA AL TERRITORIO:** Programa creado con el fin de lograr que un equipo periodístico desde las regiones, nos muestre la gran riqueza cultural, gastronómica, paisajística y étnica de nuestro país, además de las grandes preocupaciones y diferentes aportes que los diferentes Representantes a la Cámara refieren en su actuar congresional.

❖ **Estadísticas Redes Sociales Canal Congreso**

En estas estadísticas podemos apreciar el crecimiento significativo que ha tenido el Canal Congreso en redes sociales:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
CANAL CONGRESO - REDES SOCIALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	Incremento
<b>Facebook</b>												
Me gusta total	8.000	9370	9586	9854	10015	10078	10109	10226	10344	10506	10652	33,15%
Seguidores	9430	10980	11591	13091	13510	13704	13980	14268	14629	15209	15679	66,27%
<b>Instagram</b>												
Post + stories + reels + videos	98	118	274	244	247	236	220	232	220	223	218	122,45%
Alcance	12.931	14500	95400	207000	51703	68000	66900	47300	74000	44800	79000	510,93%
Seguidores total	6.286	7952	9101	9847	10400	10800	11000	11300	11806	12300	13100	108,40%
<b>Twitter</b>												
Tweets	105	115	195	317	321	207	154	187	233	198	194	84,76%
Seguidores total	10.900	12.400	12700	13100	13474	13600	13800	14000	14345	14600	14965	37,29%
Impresiones	65.200	463.000	195.000	270000	218000	166000	491000	187000	334000	154000	159000	143,87%
<b>YouTube Canal Congreso</b>												
Suscriptores total	44.700	47.950	49100	50200	51500	52334	52300	52800	53200	54200	55500	24,16%
Visualizaciones total	2488884	2536584	2675884	2821616	2897009	2900009	2920009	2998982	3013295	3071903	3203505	28,71%
<b>YouTube Canal Congreso - Programa</b>												
Suscriptores total	2.400	6200	7060	7500	7810	7940	8100	8330	8490	8660	9170	282,08%
Visualizaciones total	266.657	424807	554000	618746	671271	689700	711200	765869	800120	836252	918712	244,53%
<b>Total Seguidores RS</b>	<b>73.716</b>	<b>85.482</b>	<b>89.552</b>	<b>93.738</b>	<b>96.694</b>	<b>98.378</b>	<b>99.180</b>	<b>100.698</b>	<b>102.470</b>	<b>104.969</b>	<b>108.414</b>	<b>47,07%</b>

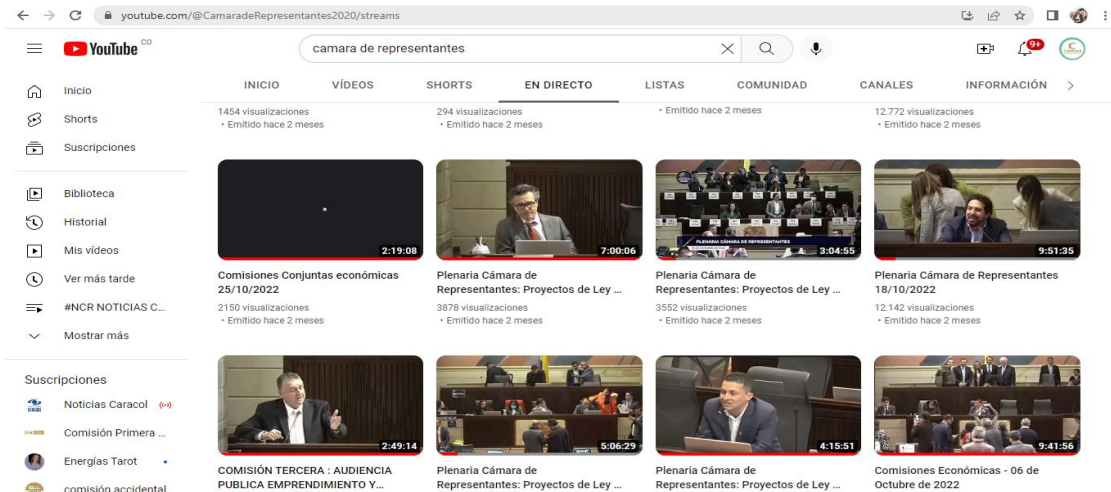
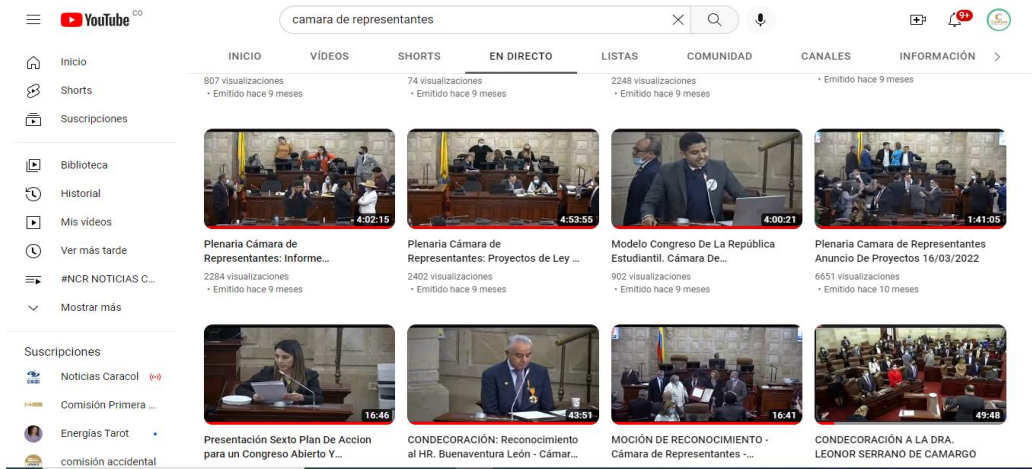
## COMUNICACIÓN DIGITAL

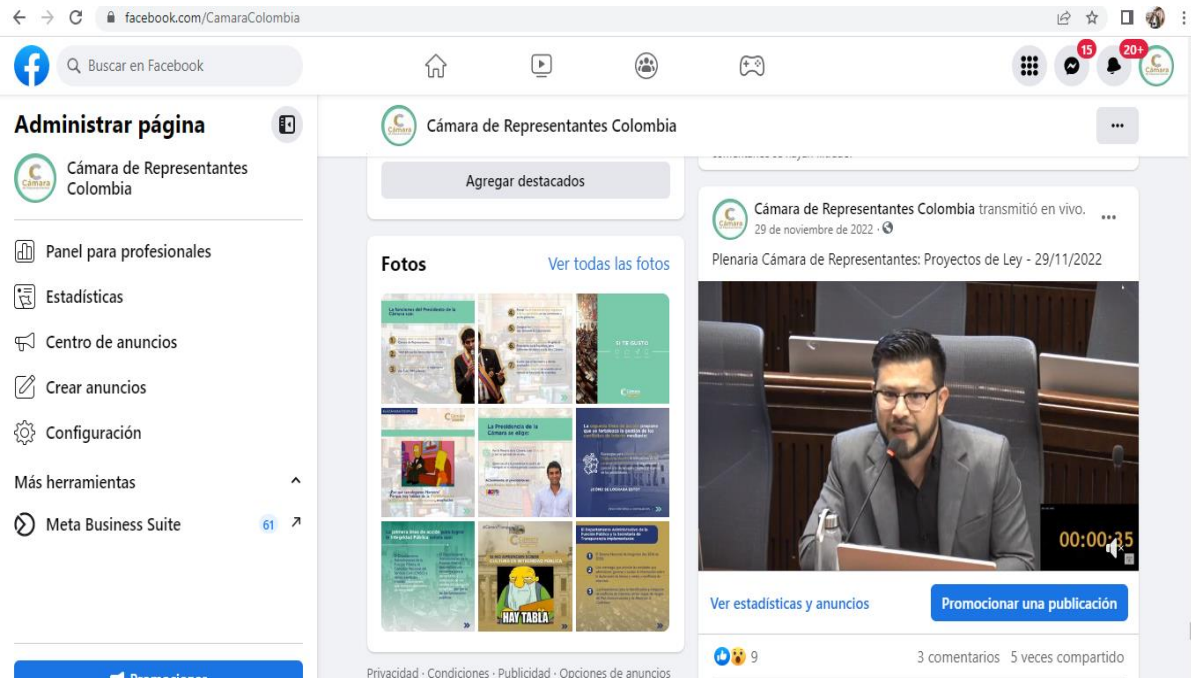
Las redes sociales oficiales de la Cámara de Representantes durante el 2022 mantuvieron una dinámica informativa apropiada a la coyuntura electoral y al desarrollo de la labor congresional. Dado que la naturaleza legislativa del Congreso permite que se cambien algunas lógicas, para el segundo periodo del año se ha venido inyectando una mayor fuerza en la generación de contenidos. Sin embargo, siempre se ha evidenciado el crecimiento positivo en cada uno de estos canales virtuales.

Canal	Cuenta	Seguidores	Fortalecimiento de la presencia institucional vía streaming en redes de alto posicionamiento en este campo.
TWITTER	<a href="https://twitter.com/CamaraColombia">https://twitter.com/CamaraColombia</a>	260.806	La red tiene un crecimiento constante y se ha convertido en varias ocasiones en fuente de referencia para diversos medios de información que citan trinos de esta cuenta en sus portales.
INSTAGRAM	<a href="https://www.instagram.com/camaracolombia/">https://www.instagram.com/camaracolombia/</a>	27.212	Ha tenido un crecimiento constante mes a mes, con alcances de más de cien mil personas de nuestras publicaciones, en varios meses. Estos se dan entre comunidad seguidora y no seguidora, con lo que se amplía el público al cual se le impacta.
FACEBOOK	<a href="https://www.facebook.com/CamaraColombia/">https://www.facebook.com/CamaraColombia/</a>	33.000	Se han implementado diversos formatos que han generado interacciones de más de cien mil personas, en varios meses de nuestras publicaciones. Además, mes a mes aumenta la comunidad de esta red.
TIKTOK	<a href="https://www.tiktok.com/@camaracolombia">https://www.tiktok.com/@camaracolombia</a>	7.657	La cuenta de Tik Tok de la Cámara empezó este semestre de cero, y hoy en día, es una de las cuentas institucionales de los órganos de gobierno con más seguidores.
YOUTUBE	<a href="https://www.youtube.com/@CamaraColombia">https://www.youtube.com/@CamaraColombia</a>	26.100	Presenta un constante aumento de visualizaciones y seguidores. En ella se han implementado nuevas estrategias de espacios audiovisuales que permiten acercar más al público al trabajo legislativo
SPOTIFY	<a href="https://open.spotify.com/show/3TCUII0UtQjTIm5jdbrBlm?si=9vUnRxPMTbSvBbLx5yPeAQ">https://open.spotify.com/show/3TCUII0UtQjTIm5jdbrBlm?si=9vUnRxPMTbSvBbLx5yPeAQ</a>		Los programas de radio que se emiten por "Radio Nacional de Colombia" se han convertido también en un formato podcast, donde se abordan informes especiales y debates, que profundizan el análisis sobre las temáticas legislativas de Cámara
REVISTA DIGITAL	<a href="http://www.poderlegislativo.com">http://www.poderlegislativo.com</a>		A partir del presente año, la Revista oficial de la Cámara de Representantes pasó a contar con su propio portal web, para tener un mayor alcance y poder abordar diversos géneros periodísticos que profundicen la información.

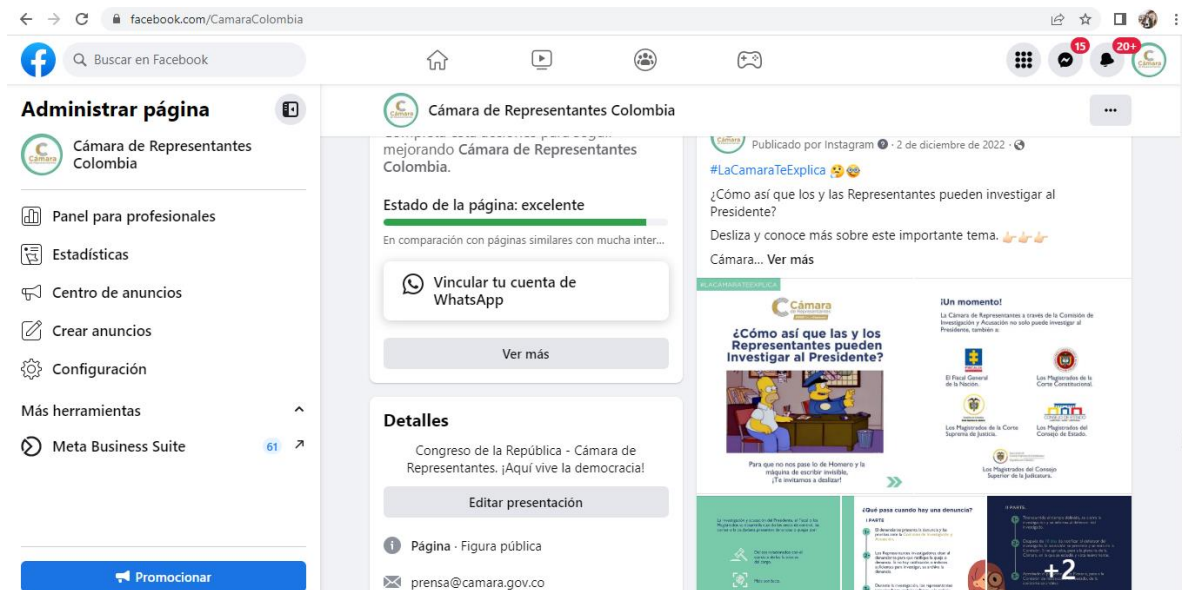
Entre los logros más significativos del área digital se encuentran:

- ❖ Fortalecimiento de la presencia institucional vía streaming en redes de alto posicionamiento en este campo, como Facebook y Youtube.
  - Youtube con 43 transmisiones en vivo aproximadamente.
  - Facebook alrededor de 17 transmisiones en vivo





❖ *Mejoramos de manera importante la interacción con la ciudadanía a través de contenidos en un lenguaje mucho más fresco, especialmente en el actual periodo legislativo 2022-2023 #LaCámaraTeExplica*



❖ *Se fortaleció el tráfico por medio de los contenidos audiovisuales que se producen en la oficina de Prensa.*

Gobierno en Cámara

Home, Video, Search, Game, 15, 20+, Cámara

Cámara de Representantes Colombia

Agregar destacados

Ver 2 comentarios más

Fotos Ver todas las fotos

GOBIERNO EN CAMARA CON SEBASTIAN CABALLERO

27 de noviembre de 2022

Ver estadísticas y anuncios Promocionar una publicación

29 8 comentarios 9 veces compartido

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más · Meta © 2023

Frente a Frente

Cámara de Representantes Colombia

Agregar destacados

Fotos Ver todas las fotos

#FrenteAFrente con Wilson Moreno

4 de diciembre de 2022

Creación del Ministerio de la Igualdad.

Emisión 4 de diciembre - 8:30 p.m por ... Ver más

0:05 / 24:24

Ver estadísticas y anuncios Promocionar una publicación

24 17 comentarios 8 veces compartido

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más · Meta © 2023

❖ Realizamos, producimos y editamos el programa *Cámara Viajera*. #LaCámaraViajera

### Capítulo Amazonas

de selección la opción "más relevantes", por lo que es posible que algunos comentarios se hayan filtrado.

**Cámara de Representantes Colombia**  
27 de noviembre de 2022 · 🌐

Recorrimos el departamento del Amazonas, con la Representante Karina Bocanegra del [Partido Liberal Colombiano](#)

Acompañenos en este recorrido 🚗🚗🚗

Cámara de Representantes  
#v... Ver más

**RECORRIENDO AMAZONAS**

### Capítulo Santander

**Cámara de Representantes Colombia**  
13 de noviembre de 2022 · 🌐

#CámaraViajera en Santander, con nuestra Representante Erika Sánchez, visitamos el municipio de Velez, un territorio lleno de encanto, y el municipio de Santa Helena del Opón, donde la representante hace un fuerte llamado a las autoridades por una problemática de infraestructura que afecta la economía de la Región.

#AcompañenosEnEsteRecorrido

**UN PARAISO**

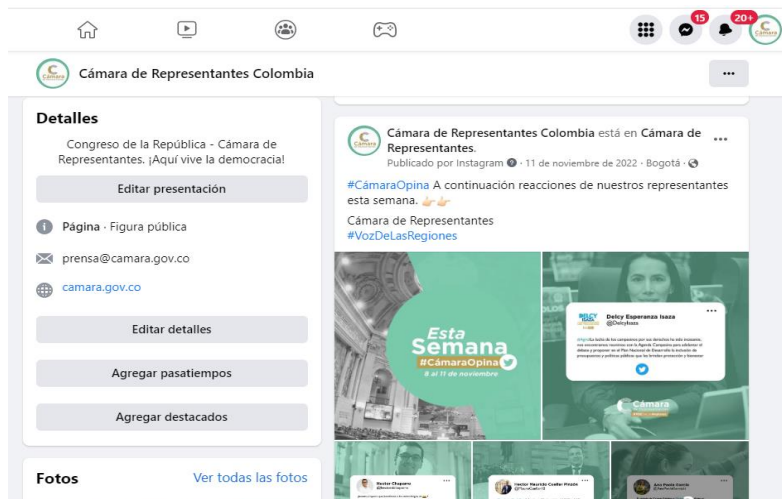
Ver estadísticas y anuncios [Promocionar una publicación](#)



❖ *Aumentamos la pedagogía en los resultados legislativos de la Corporación a la hora de ser comunicados.*

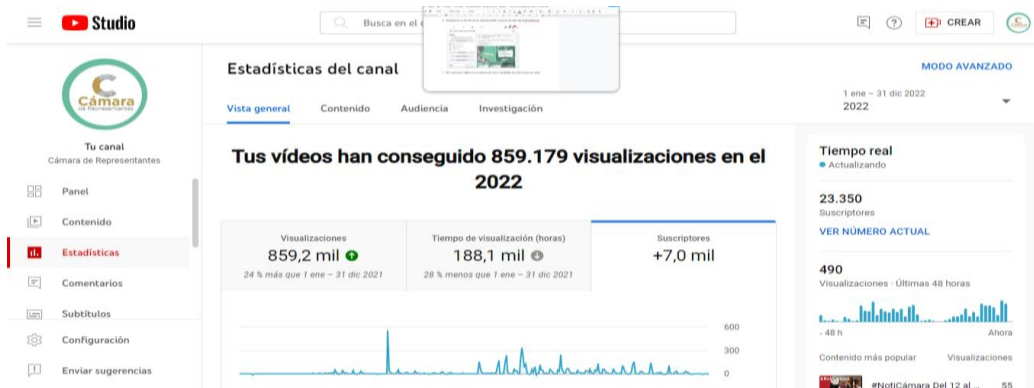


❖ *Resaltamos la opinión de los Representantes a través del hashtag #CámaraOpina*

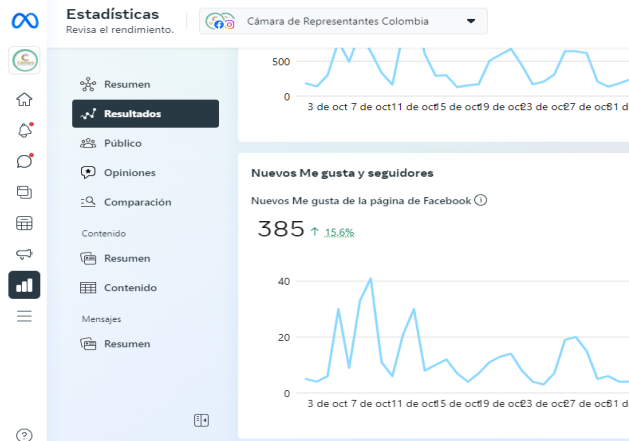


❖ El crecimiento orgánico se mantiene de forma importante en cada una de las redes.

*Youtube con un promedio de 600 suscriptores por mes*



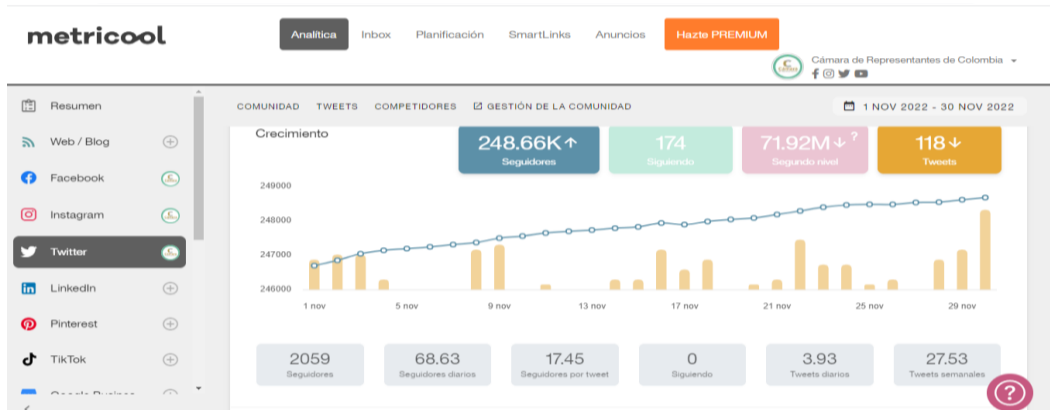
*Facebook con un promedio de 385 seguidores nuevos por mes.*



*Instagram con un promedio de 600 seguidores nuevos mensuales*



Twitter con un promedio de 2000 seguidores nuevos por mes



### Redes Sociales Cámara de Representantes

#### \*Twitter



#### @CamaraColombia

#### \*Instagram



#### @CamaraColombia

### \*Youtube



@CamaraColombia

### \*Facebook



### **CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA**

- ❖ Se han utilizado diferentes medios como: la página web, la intranet y el correo electrónico para que la información de interés de la Corporación llegue a todos los Representantes, sus UTL y funcionarios.
- ❖ Se ha cumplido con el 100% de las campañas institucionales sobre transparencia y sensibilidad en los medios de comunicación interna digitales.
- ❖ En los siguientes enlaces del canal de YouTube están publicadas algunas de las campañas de comunicación corporativa para todos los funcionarios, según se muestra en los pantallazos que acompañan los enlaces.

### ***Cómo radicar pqr en la Cámara de Representantes***

<https://www.youtube.com/watch?v=qvArbmfuIVs&t=11s>



### ***Información de interés de la Cámara de Representantes***

<https://www.youtube.com/watch?v=1enivsQFmlk>



### ***Principios de la Ley Estatutaria***

<https://www.youtube.com/watch?v=r67JKbYziHc>



**Visítanos y Conoce la Cámara de Representantes**  
<https://www.youtube.com/watch?v=Gb7xLTVtA/c>



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

VISÍTANOS Y CONOCE  
**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

0:03 / 0:50

Visítanos y Conoce la Cámara de Representantes

Cámara de Representantes  
es  
23.300 suscriptores

Suscribirse

1

Compartir

**¿Sabes que son datos abiertos?**  
<https://www.youtube.com/watch?v=1enivsqFmlk>



¿SABES QUÉ SON DATOS ABIERTOS?

0:02 / 0:26

¿Sabes que son datos abiertos? #LeyDeTransparencia

Cámara de Representantes  
es  
23,300 suscriptores

Suscribirse

2

Compartir

## II GESTIÓN FINANCIERA

La División Financiera y de Presupuesto tiene como objetivo fundamental gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, reflejando la realidad económica, de acuerdo a los requisitos del servicio y la normativa vigente en la materia, para lo cual ha definido y consolidado procedimientos como son: el manual de políticas contables, el manual de usuario, radicación y trámite para el pago de cuentas de cobro, los riesgos y los indicadores de gestión.

Este informe tiene como finalidad proporcionar datos que permitan evaluar la gestión y servir de memoria institucional para las actividades subsiguientes, en aras de modernizar la gestión Financiera y Presupuestal de la Honorable Cámara de Representantes.

Tiene el área financiera tres agregados fundamentales para cumplir con su objetivo, a saber: Presupuesto; Contabilidad y Pagaduría

El presente informe tiene como objetivo evaluar el proceso de gestión financiera y presupuestaria llevado a cabo por la Cámara de Representantes durante el primer semestre de 2023. Se busca identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el manejo de los recursos financieros de la institución.

La administración y ejecución del presupuesto correspondiente al periodo de 01 de enero a 06 de junio de 2023, se ha realizado con la austeridad y transparencia que requiere la administración pública, buscando el aprovechamiento apropiado de los recursos disponibles. Para ello, la Corporación cuenta con el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación II, mediante el cual se ejecuta toda la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso Presupuestal, Obligación y Orden de Pago), elemento vital que garantiza el cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente, pudiendo afirmar que no hemos permitido que se ejecuten hechos cumplidos, u otras acciones que pongan en peligro los recursos públicos.

Durante la presente vigencia, la División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes ha logrado importantes avances en la gestión financiera y presupuestaria; logros alcanzados que se detallan a continuación:

- 1. Cumplimiento Presupuestario:** La División Financiera y de Presupuesto ha logrado un cumplimiento satisfactorio del presupuesto asignado para el primer semestre de 2023. Se han implementado medidas de control y seguimiento rigurosas para asegurar el uso adecuado de los recursos y evitar desviaciones significativas.
- 2. Eficiencia en la Gestión de Gastos:** Se han realizado esfuerzos significativos para optimizar la gestión de gastos de la Cámara de Representantes. Se han identificado áreas de oportunidad para reducir costos y mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos presupuestarios asignados.
- 3. Transparencia y Rendición de Cuentas:** Se ha fortalecido la transparencia en la gestión financiera y presupuestaria. Se han implementado mecanismos de seguimiento y control que permiten una mayor rendición de cuentas y una gestión responsable de los recursos públicos.
- 4. Mejora en los Procesos Internos:** Se ha trabajado en la optimización de los procesos internos relacionados con la gestión financiera y presupuestaria. Se han implementado sistemas y herramientas tecnológicas que agilizan y automatizan los procesos, lo que ha permitido una mayor eficiencia en la gestión y un mejor control sobre la ejecución presupuestaria.

5. **Fortalecimiento del Control Interno:** Se han fortalecido los mecanismos de control interno para garantizar el adecuado manejo de los recursos financieros. Se han implementado políticas y procedimientos que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la prevención de irregularidades en la gestión financiera.

Estos logros evidencian el compromiso y el esfuerzo de la División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras y presupuestarias. De esta manera, se garantizará una gestión financiera sólida y eficiente en beneficio de la Cámara de Representantes y de la ciudadanía en general; que se evidencia a través de:

- ❖ Aseguramiento de las apropiaciones necesarias requeridas por la Dirección Administrativa de la Entidad para los gastos prioritarios que aseguran el normal funcionamiento de la Corporación.
- ❖ Ejecución eficiente de los recursos asignados a la entidad por parte del Ministerio de Hacienda.
- ❖ Elaboración y seguimiento a los traslados presupuestales, tanto internos como para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.
- ❖ Entrega oportuna de los informes a Control Interno, Dirección Administrativa y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación.
- ❖ Elaboración de 179 CDP, 2104 Registros presupuestales de Compromisos y 3694 Obligaciones.
- ❖ Organización del archivo presupuestal referente a los años 2021 y 2022
- ❖ Seguimiento continuo y permanente al Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, Plan anticorrupción, Plan de Compras, PAC, Indicadores de Gestión, entre otros.
- ❖ Seguimiento constante y permanente de acuerdo a las normas, a todas las cuentas presentadas por los diferentes contratistas de la Corporación
- ❖ Acompañamiento en la programación permanente del PAC (Plan Anual de Caja) y de Giros de acuerdo con las Exigencias del Ministerio de Hacienda.
- ❖ Trámite a 9 resoluciones de traslado, con el fin de dar cumplimiento a las modificaciones del plan de adquisiciones y cubrir necesidades de pago de nómina.
- ❖ Implementación en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) de los pagos de factura electrónica de conformidad a la nueva normatividad vigente.
- ❖ Se continúa con la implementación del cargue masivo de los gastos de nómina.

## SITUACIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE MAYO DE 2022

### Apropiación presupuestal 2023

<b>Gastos de Funcionamiento (Inicial)</b>	<b>435.294.000.000</b>
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>118.640.558.800</b>
<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>7.552.922</b>
<b>Adición funcionamiento</b>	<b>0</b>
<b>Adición Inversión</b>	<b>0</b>
<b>Apropiación Final Presupuesto 2023</b>	<b>553.942.111.722</b>

Fuente: SIIF Nación II

El presupuesto final total asignado a la Entidad es de \$553.942.111.722 desagregados en gastos de funcionamiento de \$ 435.294.000.000 y \$118.640.558.800 para gastos de inversión.

### Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal acumulada al 31 de mayo de 2023 es del 55%, discriminada en el siguiente cuadro:



RUBRO	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	%ejec compromisos	OBLIGACION	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	334.942.000.000	-	143.507.145.951	191.434.854.049	142.467.061.063	43%	142.378.655.081	142.371.164.461
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	93.315.000.000	-	92.950.541.553	364.458.447	75.386.844.462	81%	26.799.184.593	22.971.798.759
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.797.000.000	5.749.000.000	43.511.644	4.488.356	43.511.644	1%	34.675.151	34.675.151
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.240.000.000	-	7.152.200	1.232.847.800	7.152.200	1%	7.152.200	7.152.200
FUNCIONAMIENTO	435.294.000.000	5.749.000.000	236.508.351.348	193.036.648.652	217.904.569.369	50%	169.219.667.025	165.384.790.571
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	7.552.922	-	-	7.552.922	-	0%	-	-
INVERSION	118.640.558.800	-	93.048.484.022	25.592.074.778	88.076.455.372	74%	36.167.606.179	30.441.285.686
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>553.942.111.722</b>	<b>5.749.000.000</b>	<b>329.556.835.370</b>	<b>218.636.276.352</b>	<b>305.981.024.741</b>	<b>55%</b>	<b>205.387.273.204</b>	<b>195.826.076.257</b>

La ejecución por gastos de Funcionamiento (gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses) fue del 55%, descrita a continuación:

- ❖ **Gastos personales:** Comprende los rubros de sueldos de personal de nómina, prima técnica, horas extras, días festivos, indemnización por vacaciones, servicios personales indirectos y contribuciones inherentes a la nómina. La ejecución por este concepto es del 43%.
- ❖ **Gastos Generales:** Corresponde los conceptos de adquisición de bienes y servicios. La ejecución al mes de junio se encuentra en el 81%
- ❖ **Transferencias corrientes:** El rubro registra una ejecución del 1%, el cual se encuentra dispuesto para el manejo presupuestal de las Incapacidades y las sentencias y conciliaciones.
- ❖ **Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses:** Corresponde los conceptos de impuestos y multas, cuota de auditoría registra una ejecución del 1%,
- ❖ **Inversión:** La ejecución presupuestal por inversión fue del 74%, representado en los siguientes proyectos:

RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	%ejec compromisos	OBLIGACION	PAGOS
C-0199-1000-3	10	CSF	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional	4.972.028.650	4.972.028.650	-	-	0%	-	-
C-0199-1000-4	10	CSF	Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá	8.944.841.631	-	8.944.841.631	-	0%	-	-
C-0199-1000-4	11	CSF	Mejoramiento del sistema de gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá	16.647.233.098	-	16.647.233.098	-	0%	-	-
C-0199-1000-6	10	CSF	Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá	16.083.129.719	16.083.129.719	-	16.083.129.719	100%	11.593.480.000	11.593.480.000

RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	%ejec compromisos	OBLIGACION	PAGOS
C-0199-1000-6	11	CSF	Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá	13.352.766.902	13.352.766.853	49	13.352.766.853	100%	11.570.872.291	11.252.490.893
C-0199-1000-7	11	CSF	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes nacional	58.640.558.800	58.640.558.800	-	58.640.558.800	100%	13.003.253.888	7.595.314.793
<b>INVERSION</b>				<b>118.640.558.800</b>	<b>93.048.484.022</b>	<b>25.592.074.778</b>	<b>88.076.455.372</b>	<b>74%</b>	<b>36.167.606.179</b>	<b>30.441.285.686</b>

### Rezago presupuestal vigencia fiscal 2023

RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	PAGOS
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.493.168.292	7.283.027.324
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	9.960.167	9.960.167
C-0199-1000-6	FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES BOGOTÁ	6.394.154.208	6.394.154.208
C-0199-1000-7	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCION EN LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES NACIONAL	7.480.388.614	7.480.388.614
<b>TOTAL</b>		<b>21.377.671.281</b>	<b>21.167.530.313</b>

De acuerdo con el cuadro anterior, de la reserva presupuestal final constituida por valor de \$21.377.671.281 se ejecutó o pagado al 99%.

### Políticas de operación y seguridad del SIIF Nación vigencia 2023

El Grupo de Gestión Financiera de Función Pública, registra sus operaciones en SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y demás reglamentación expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de las políticas de seguridad contenidas en el Decreto No. 1068 de mayo de 2015 Parte 9 y la Circular externa No. 040 de octubre de 2015; expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a continuación, se presentan las conclusiones del seguimiento realizado a las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, el cual permite salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera:

- ❖ La Entidad viene dando estricto cumplimiento a lo establecido en el art 33 del decreto No. 2674 de 2012 (consolidado en el Decreto No. 1068 de 2015), en el sentido de no contar con otro software financiero diferente al SIIF-Nación para el registro y ejecución de la información presupuestal y contable.
- ❖ Los Estados Contables presentados para la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, son tomados del sistema oficial SIIF-Nación.
- ❖ Frente a las medidas de seguridad para el pago a beneficiario final, se registran cuentas bancarias cuando se ha validado documentalmente su existencia (Rut y certificación bancaria). Igualmente se designó un funcionario con perfil Beneficiario Cuenta, quien la autoriza para que surta el proceso de validación.

- ❖ Se da cumplimiento del procedimiento de registro de pago al beneficiario final establecido en el Reglamento de uso del SIIF Nación.

## SECCIÓN DE PAGADURÍA

### Cumplimiento de los Objetivos del Plan de Acción

De acuerdo a los objetivos institucionales relacionados con la Sección de Pagaduría, se encuentra, la de apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad.

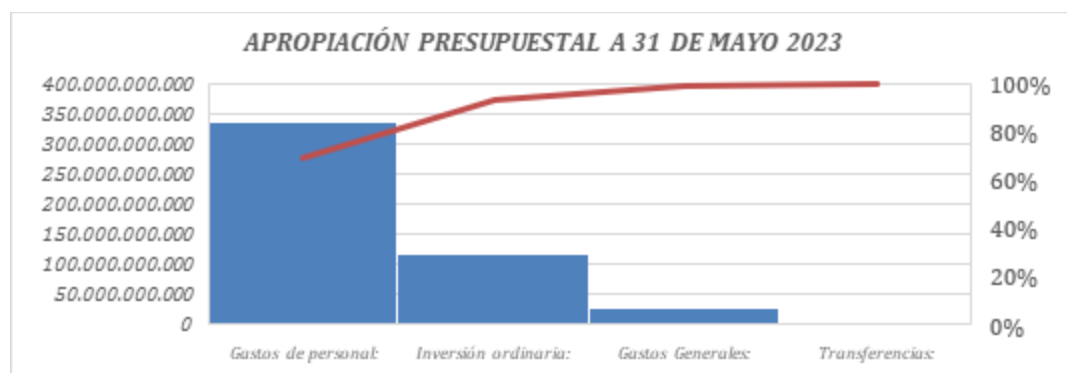
Como compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional se encuentra el Comité de PAC, con el objetivo de distribuir y/o reprogramar el presupuesto y, programar los pagos mensuales de la Entidad.

Por lo anterior, durante este periodo a 31 de mayo 2023, se han realizado (4) comités de PAC:

PROCENTAJE EJECUCIÓN A 31 DE MAYO 2023					
CATALOGO POSICIÓN PAC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
GASTOS DE PERSONAL	99,50%	95%	95%	93%	98%
GASTOS GENERALES	3,24%	40%	100%	99%	100%
INVERSIÓN ORDINARIA	0%	45%	100%	99%	100%

### Ejecución presupuestal a 31 de mayo de 2023:

- Gastos de personal:** Apropiación \$334.942.000.000
- Gastos Generales:** Apropiación \$26.531.048.992
- Transferencias:** Apropiación \$5.797.000.000
- Inversión ordinaria:** Apropiación \$118.640.000.000



### Informe estado de las cuentas bancarias de la Corporación a 31 de mayo 2023, así:

ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS – SECCIÓN DE PAGADURÍA			
VIGENCIA A 31 DE MAYO 2023 – GASTOS DE PERSONAL			
	Banco – Cuenta corriente	Saldo	Detalle
01	Banco BBVA – 309-0100000982 Estado: Activa	\$96.431.539	- \$1.374.102.00 fallecimiento del ex funcionario JHON FREDO CIFUENTES (q.e.p.d). Dicho saldo está pendiente de pago, desde el mes de marzo de 2017. - \$291.700 Consignación realizada por COOSALUD, reintegro incapacidad.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$131.935,76 Pago por concepto de rendimientos FIDUPOPULAR mes de abril 2023</li> <li>- \$55.234.720 Abono en cuenta por devolución incapacidades CC: 51.819.059, CC: 11.048.729 CC:6.246.791</li> <li>- \$1.671.469,13 Consignación efectivo remitida por la División de Jurídica CESAR AUGUSTO PACHON</li> <li>- \$37.031.613 Pago libranzas Cooperativas, Cuentas AFC y Pensiones Voluntarias Nomina de mayo 2023</li> <li>- \$696.000 Depósitos Judiciales Nomina de mayo 2023</li> </ul>
02	Banco Popular – 40001091 Estado: Activa	\$54.661.00	- \$54.661 Saldo consignación comisión al exterior de estímulo de educación, hija de la funcionaria Janeth Roció Castañeda Milán.

### **Pagos de nómina y complementarios**

Se han cancelado de manera ágil y oportuna los pagos de salarios correspondientes al periodo 01 de enero a 31 de mayo de 2023, al igual que los pagos accesorios a ellas, como son: Retención en la Fuente, Seguridad Social a través del portal aportes en línea, Libranzas, embargos, aportes voluntarios a fondos de pensiones públicos y privados y las cuentas AFC.

Más los archivos planos girados al Banco Agrario de Colombia, para efecto de cancelar los embargos surtidos a los Congresistas y funcionarios de la Corporación, requeridos por juzgados del orden nacional.

### **Pago de Obligaciones y órdenes de pago diferentes a nómina:**

Se han confirmado **3390** obligaciones en estado pagadas a 31 de mayo 2023. Se ha cumplido de manera adecuada la totalidad de las obligaciones allegadas cumpliendo con nuestro objetivo de cancelar el 100% de las órdenes de pago tramitadas ante esta Sección, para cancelar a los distintos contratistas que cumplen obligaciones con nuestra Corporación.

### **Factores salariales y Bonos Pensionales:**

La Sección de Pagaduría brinda apoyo en asocio con la Sección de Registro y Control y la División de Personal, en la función de expedir de manera conjunta certificaciones relacionadas con factores salariales, liquidadas en la Sección de Registro y Control y, que son base para la elaboración de los formatos 1, 2, y 3 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público requeridos para la expedición del Bono Pensional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1632 de Junio 26 de 2013 y en la Resolución 2344 del 18 de Septiembre de 2013.

La Sección de Pagaduría apoya en la firma y revisión del proceso de factores salariales que están a cargo de la jefatura de la División de Personal de la Cámara de Representantes, y Coordinador del Grupo de Certificaciones Laborales.

### **SECCION DE CONTABILIDAD**

- ❖ El valor de los activos, pasivos y patrimonio de la Cámara de Representantes con corte a 30 de abril de 2023 ascendieron a:  
  - Activos: \$234.835.162.906,03
  - Pasivos: \$41.126.547.121,88
  - Patrimonio: \$177.369.970.396,91
- ❖ La Cámara de Representantes realizó el cierre contable del trimestre enero – marzo de 2023, se elaboraron los Estados Financieros de dicho trimestre y se presentó el informe trimestral a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP.

- ❖ La Cámara de Representantes elaboró y presentó las declaraciones tributarias de enero a mayo de 2023, cumplimiento con los calendarios tributarios de la Dian y la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.
- ❖ La Cámara de Representantes envió a través del CHIP el boletín de deudores morosos del estado -BDME, de acuerdo a las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación.
- ❖ Todos los soportes del cumplimiento de estas actividades se pueden verificar en la página web y en los archivos físicos de la entidad.

### **PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN FINANCIERA**

A continuación, se reporta el estado del Plan de Mejoramiento del Grupo de Gestión Financiera:

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PRODUCTO, ENTREGABLE</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% AVANCE ACTIVIDADES</b>
1.11. Apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad.	Ejecución mensual del PAC	Presentar la ejecución mensual del PAC, de acuerdo a lo programado por los jefes de cada división	División Financiera y Presupuesto	100%
	Conciliaciones	Realizar verificación con los extendidos al sistema SIIF que reportan la información para registro en los estados financieros (Registros Manuales)	División Financiera y Presupuesto	100%

## II GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano es liderada por la División de Personal, la cual tiene dentro de sus funciones el asesoramiento en la elaboración de políticas de personal, proyectar desde la oficina los actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas de los funcionarios tanto de planta como UTL, verificar el cumplimiento de perfiles, habilidades, competencias y conocimientos del personal que se vincula y lo relacionado con el ingreso, permanencia y retiro del personal de la Cámara de Representantes, así como otras actividades transversales.



### NOVEDADES UTL Y PLANTA

Durante el primer semestre del 2023, se evacuaron todas las solicitudes allegadas según el cronograma establecido para la presente vigencia, de tal forma que se contó con información oportuna para la liquidación de nómina y seguridad social de los funcionarios de la Cámara de Representantes.

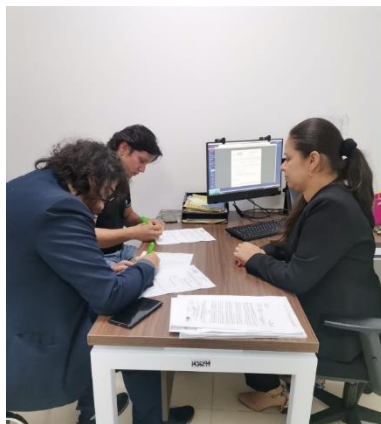
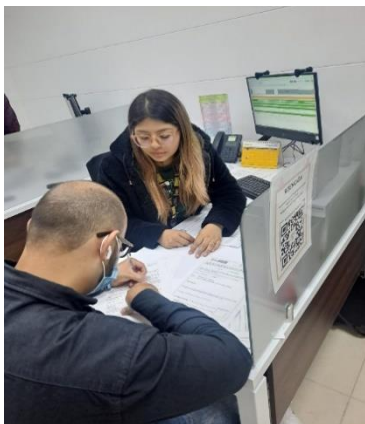
Mes	Periodo para radicar novedades	Fecha de posesión	Fechas para cierre de novedades	Fechas para trámite interno elaboración y cierre nomina		Fecha pago de nómina
				Registro y Control	División Financiera	
<b>Febrero</b>	Del 16 al 30 enero	1 al 10 febrero	13 al 15 febrero	17 febrero	22 febrero	24 febrero
<b>Marzo</b>	Del 13 al 28 febrero	1 al 10 marzo	13 al 15 marzo	16 marzo	22 marzo	24 marzo
<b>Abril</b>	16 al 30 de marzo	10 al 12 abril	13 al 17 abril	18 abril	21 abril	25 de abril
<b>Mayo</b>	18 al 28 de abril	2 al 10 mayo	12 al 16 mayo	17 mayo	23 mayo	25 mayo
<b>Junio</b>	17 al 30 mayo	1 al 09 junio	13 al 15 junio	16 junio	22 junio	26 junio
<b>Julio</b>	16 al 30 de junio	04 al 10 julio	12 al 14 julio	17 julio	21 julio	25 julio

Así mismo, dentro del convenio suscrito entre la Entidad y el Ministerio de Protección Social se continúa de manera efectiva con la inclusión de los funcionarios nuevos como dependientes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud con la Cámara de Representantes; plataforma que cuenta con la disponibilidad para los funcionarios vinculados con la disponibilidad de la consulta del estado actual de su afiliación, el historial de inscripciones que haya realizado a diferentes EPS, el reporte de traslado para él junto con todo su grupo familiar, la inclusión y exclusión de beneficiarios, así como la actualización de datos complementarios y del documento de identidad.

En ese sentido, dentro de las situaciones administrativa radicadas se obtuvo el 100% de las posesiones con su respectiva notificación, revisión jurídica de los actos administrativos, inclusión en la Plataforma SAT, verificación de las respectivas hojas de vida física y a través de la plataforma del SIGEP, verificación de las hojas de vida en el SECOP II, incorporación en las bases de datos (Drive), así como el control de cada situación administrativa y satisfacción sin ninguna queja de los diferentes congresistas, funcionarios o jefes respecto a la labor realizada.

Dentro de los procesos que se vienen adelantando están:

1. Retoma del proceso de registro de las hojas de vida de los funcionarios de Carrera Administrativa en la Plataforma SIMO de la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, para lo cual se asignó a una funcionaria de Carrera para que retome el proceso de continuidad hasta llevar a final término.
2. Depuración y verificación de funcionarios de UTL y Planta que tienen más de dos periodos pendientes de vacaciones acumuladas, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1045 de 1978 artículo 13 sobre acumulación de vacaciones y evitar su prescripción con el fin que los funcionarios gocen efectivamente de su descanso.
3. Revisión de la Resolución de Trabajo en Casa y Teletrabajo junto con grupo de Jurídica y coadyuvancia del Ministerio de Trabajo.
4. Logramos cumplir a cabalidad con todas las novedades de posesiones asignadas en los tiempos establecidos, logrando un proceso ágil y eficaz.



Posesiones firma de actas

### **Depuración de cartera**

Se ha logrado recuperación de cartera de las diferentes EPS y Fondos de Pensiones tal como evidencia en el siguiente cuadro:

<b>EPS</b>	<b>Valor recuperado 2022</b>	<b>Valor recuperado 2023</b>
<i>EPS Medimás</i>	\$ 1.432.523	\$ 838.466
<i>EPS Salud total</i>	\$ 375.000	\$ 18.938.866
<i>Nueva EPS</i>	\$ 1.579.300	\$ 0
<i>EPS Cafesalud</i>	\$ 294.750	\$ 0
<i>EPS Sanitas</i>	\$ 0	\$ 1.495.769
<i>EPS Sura</i>	\$ 10.080.526	\$ 1.564.833
<i>EPS S.O. S</i>	\$ 0	\$ 21.452.167
<i>EPS Compensar</i>	\$ 9.191.773	\$ 870.000
<i>EPS Mutual ser</i>	\$ 25.000	\$ 771.334
<i>EPS Famisanar</i>	\$ 2.154.100	\$ 2.665.300
<i>EPS Coosalud</i>	\$ 291.700	\$ 0
<b>Total, recuperado</b>	<b>\$ 25.424.672</b>	<b>\$ 48.596.735</b>

<b>Fondo de pensiones</b>	<b>Valor recuperado 2022</b>	<b>Valor recuperado 2023</b>
<i>Protección</i>	\$ 43.208.398	\$ 54.168.974
<i>Colpensiones</i>	\$ 251.525.348	\$ 52.604.500
<i>Skandia</i>	\$ 0	\$ 16.973.700
<i>Colfondos</i>	\$ 173.050.696	\$ 1.625.335
<i>Porvenir</i>	\$ 323.227.019	\$ 564.677.087
<b>Total, recuperado</b>	<b>\$ 791.011.461</b>	<b>\$ 690.049.596</b>

De acuerdo al último reporte de cada Fondo de Pensión, en cuanto a la cartera presunta nos permitimos informar lo siguiente:

<b>FONDO DE PENSIONES</b>	<b>VALOR DEUDA PRESUNTA JUNIO 2023</b>
<i>Protección</i>	\$ 93.810.700
<i>Colpensiones</i>	\$ 637.050.984
<i>Skandia</i>	\$ 67.944.999
<i>Colfondos</i>	\$ 1.666.815
<i>Porvenir</i>	\$ 80.819.679
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 881.293.177</b>

## **BIENESTAR SOCIAL**

La Sección de Bienestar Social y Urgencias Médicas a través de sus planes, se encarga de enmarcar los lineamientos de Políticas Públicas impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública donde los programas deben organizarse a partir de las iniciativas de los Servidores Públicos como procesos orientados a mejorar las condiciones y el mejoramiento de su nivel de vida y de sus familias.



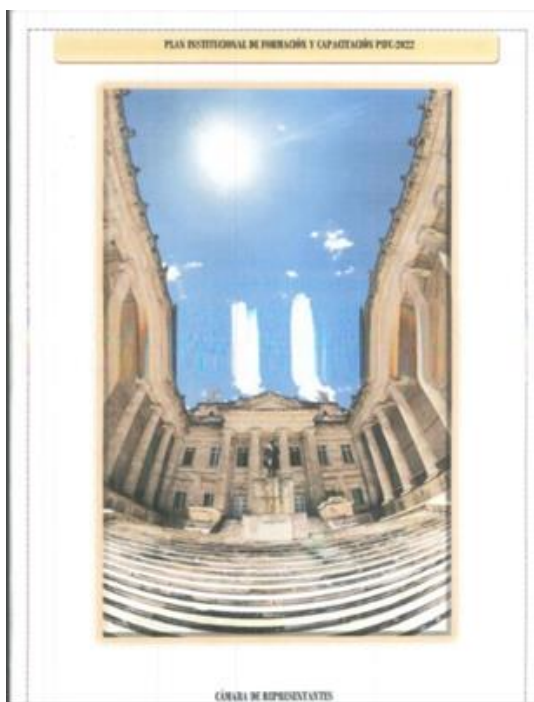
Para el primer semestre de la vigencia, se obtuvieron los siguientes logros significativos a través de las iniciativas planteadas en los programas de la Sección, en relación a estímulos educativos, plan de bienestar, plan de capacitación, convenios universitarios:

❖ **Estímulos educativos.** Durante la vigencia de primer semestre de 2023 se otorgaron 137 estímulos e incentivos educativos, beneficiándose 125 funcionarios de la Cámara de Representantes, por valor de \$1.149.312.636

❖ **Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC-2023.** Es la herramienta de fortalecimiento del capital humano más importante que posee la Entidad, dirigido a fomentar una cultura organizacional cimentada en la integridad del ser en todas sus esferas (Ser, Hacer y Saber Hacer).

De acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del servidor Público 2020-2030, los procesos de formación se deben orientar por un esquema de aprendizaje, el cual, implica la recolección, organización y evaluación de la información del equipo y/o líder de las distintas dependencias, quienes definen las necesidades de formación, con el fin de mejorar las habilidades, capacidades y conocimientos sustentados en cuatro ejes temáticos discriminados de la siguiente manera:

- ✚ Eje N°1: Gestión del Conocimiento y la Innovación
- ✚ Eje N°2: Creación de Valor Público
- ✚ Eje N°3: Transformación Digital
- ✚ Eje N°4: Probidad y Ética de lo Público



<b>Priorización de la Necesidad de Formación</b>		
<b>Ejes Temáticos</b>	<b>Temas de Necesidad</b>	<b>N° de funcionarios Impactados</b>
Eje N°1: Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del riesgo y administración política del riesgo Gestión financiera, técnica y administración de la caja menor Cambios tecnológicos, normativos, administrativos y legislativos que demanden actualización de conocimientos	En gestión En gestión  En gestión
Eje N°2: Creación de Valor Público	Mapas de procesos y procedimientos Auditoría Interna Contratación Estatal Gestión del tiempo enfocado en el logro de resultados	En Gestión En Gestión En Gestión En Gestión
Eje N°3: Transformación Digital	Excel Intermedio	50
Eje N°4: Probidad y Ética de lo Público	Rendición de Cuentas	59
Total, funcionarios impactados		109

❖ **Actividades plan de bienestar**

PROGRÁMA	ACTIVIDAD	PERSONAS IMPACTADAS
Salario emocional	Día de la secretaria (o)	90
	Día del niño	170
	Día de la madre	130
	Día del padre	125
Plan de incentivos y reconocimientos	Funcionario del Mes	6
Promoción y prevención en salud	Apoyo a los equipos deportivos de la entidad (fútbol, Voleibol, Baloncesto masculino y femenino y Tejo)	100
Salud mental	Gimnasio	300
	Gimnasia y Estimulación Mental – correo masivo.	Todos los servidores
	Taller de salud mental	26
	Manejo de Estrés "Espacios de Bienestar"	95

✚ **Día del Funcionario del Mes**

Durante la vigencia se exaltó a los funcionarios del mes que se desempeñaron por su compromiso, eficiencia y eficacia dentro de las labores que desarrollaron dentro de la entidad, este reconocimiento se otorgó a funcionarios del área administrativa y legislativa mensualmente. El valor que se destacó en este 1er Trimestre del año fue "EL RESPETO"



**🚩 Día de la secretaria (o)**

Con el fin de exaltar la valiosa labor y dignificar el arduo trabajo se celebró a las (los) funcionarias (os) Secretarias (os) de nuestra Corporación el día de la secretaria(o).



**🚩 Día del niño, día de la madre, día del padre**

En cumplimiento al cronograma del Programa de Bienestar Social se brinda un reconocimiento para que como familia nuestros funcionarios celebren estas fechas tan significativas.



### **Gimnasia y estimulación mental**

*Se realizaron actividades de gimnasia y estimulación mental, a través de un taller presencial, con el objeto de facilitar estrategias de promoción del bienestar emocional, psicológico y social. Igualmente, se envía por correo masivo a todos los servidores de la entidad con microvideos de psicoeducación para estimular la agilidad mental y coordinación.*



### **Manejo de estrés "espacios de bienestar"**

*A través de los espacios de bienestar, se continúa realizando actividades de participación activa de los funcionarios en cada una de las dependencias, realizándose ejercicios que favorecen el manejo de estrés a nivel laboral.*



❖ **Nuestros aliados – instituciones académicas.** Así mismo, hasta la fecha se han logrado formalizar importantes alianzas interinstitucionales con el fin de brindarle a los funcionarios y sus familiares beneficios especiales frente al desarrollo de sus estudios profesionales o sus intereses académicos

**Convenios Educativos**

INSTITUCIÓN	CONTACTO
<b>UNAD</b> Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Oficina de Registro y Control: 2038338 Ext. 2728, 2729, 2731, 2732 y 2733
<b>UNAB</b> Universidad Autónoma de Bucaramanga	conveniosyrelaciones@una-b.edu.co Cel: 311-8315478
<b>Universidad de la Sabana</b>	Sandra.gosu@unlasabana.edu.co

**Convenio Actual**




**JOHN ABIUD RAMÍREZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**CONVENIOS EN GESTIÓN**

- + Universidad del Rosario
- + Universidad Javeriana
- + Corporación Unificada Nacional CUN
- + Universidad el Bosque
- + Universidad Militar Nueva Granada
- + Universidad UNIPAHU
- + Universidad Sergio Arboleda
- + Universidad Gran Colombia
- + Universidad Manuela Beltrán
- + Universidad Piloto de Colombia
- + Universidad Jorge Tadeo Lozano



❖ **Transición caja de compensación.** En el primer semestre de la vigencia 2023, se dio la transición de caja de compensación Colsubsidio en la que se migraron servicios de 283 funcionarios de planta y 1700 de UTL con sus beneficiarios, en tiempo récord de no más de una semana. El 28 de enero se realizó la feria de servicios en la que los funcionarios accedieron a la tarjeta multiservicios y obtuvieron información de hoteles, créditos, subsidios de estudio y beneficios en supermercados y droguerías. Adicional a esto, en este espacio se brindó acompañamiento durante tres semanas en las que se dispuso de servicios personalizados para todos los funcionarios según su necesidad.



### Feria de servicios Colsubsidio



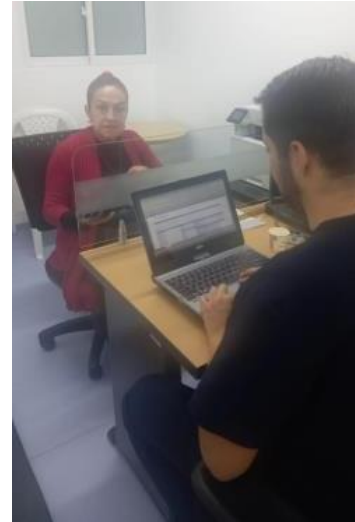
Se remodeló el centro de servicios de atención de la caja de compensación, en el que los funcionarios pueden realizar consultas personalizadas de los servicios y beneficios que ofrece Colsubsidio. Esta atención se ofrece de lunes a viernes de 8 a 5 pm por parte de dos asesores de servicios capacitados.



- ❖ **Creación “Punto de salud Cámara de Representantes”.** Se dotó de mobiliario apropiado cuatro consultorios para la prestación de servicio en salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo SST, servicio psicosocial y próximamente odontología general con servicios de endodoncia y valoración médica deportiva para los funcionarios que deseen acceder al gimnasio.



Estos servicios están acompañados de cuatro profesionales en medicina ocupacional especialista en SST con su auxiliar; odontóloga con su auxiliar y médico deportólogo para realizar valoraciones del gimnasio cuando se requiera en horario de 8 am a 5 pm.



- ❖ **Renovación dotación equipos del gimnasio.** Se dispuso de equipos nuevos para ese espacio que presta servicio de lunes a viernes de 6 am a 8 pm y cuenta con dos instructores de tiempo completo que acompañan las rutinas. A su vez cuenta con una malla de clases grupales que se ofrecen toda la semana tres veces al día con profesores expertos en cada disciplina.







SALÓN DE AEROBICOS					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
6:15 a. m.	SPINNING Miguel Rodríguez	PILATES Edwin Castañeda	DANZIKA Edwin Castañeda	YOGA Luisa Caro	FUNCIONAL Kathe Peña
12:00 p. m.	FULL BOX Jonathan Gutiérrez	FUNCIONAL Miguel Rodríguez	SPINNING Miguel Rodríguez	RUMBA Lorena Caro	FULL BOX Lorena Caro
5:30 p. m.	YOGA Luisa Caro	RUMBA Lorena Caro	FULL BOX Edwin Castañeda	GAP Miguel Rodríguez	SPINNING Camillo Salazar



- ❖ **Droguería.** Disposición de un punto de venta inmediato para que los colaboradores de la Cámara de Representantes tengan acceso a productos de farmacia.



## **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

*La oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se encarga de prevenir accidentes y enfermedades laborales, así como promocionar las actividades que brindan bienestar físico y mental a Honorables Representantes, Unidades de Trabajo Legislativo, funcionarios de Planta y Contratistas de la entidad y establecer los lineamientos que se deben seguir para la adecuada implementación y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.*

*El equipo de la oficina de SST trabaja para promover un ambiente laboral saludable y mejorar la calidad de vida de los trabajadores de toda la entidad, trayendo innovación y propuestas actuales para el cuidado de todos, el cuidado del medio ambiente y de la infraestructura, para, de manera estratégica, interactuar en pro de la sana convivencia y el sano ambiente laboral de la Cámara de Representantes.*

*De acuerdo al cumplimiento del plan de capacitaciones 2023, la oficina de seguridad y salud en el trabajo ha ejecutado las siguientes actividades:*

- ❖ *Taller sobre estrategias prácticas de intervención en la promoción de la salud mental en el contexto laboral.*
- ❖ *Taller sobre manejo de situaciones de salud mental en contexto laboral.*
- ❖ *Sensibilización importancia del reconocimiento de patologías crónicas o de base y la adherencia a los tratamientos dentro del sitio de trabajo.*
- ❖ *Capacitación en levantamiento y manejo de cargas.*
- ❖ *Jornada vivencial para todos los trabajadores de la Cámara de Representantes en estiramiento de columna y miembros superiores.*
- ❖ *Taller sobre autoestima como valor de vida y de seguridad.*

- ❖ *Capacitación en orden y aseo.*
- ❖ *Capacitación Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos.*
- ❖ *Taller teórico práctico para brigada de emergencia en reanimación básica de persona que colapsa súbitamente haciendo uso del DEA - desfibrilador externo automático.*
- ❖ *Sensibilización en higiene postural para la conducción.*
- ❖ *Sensibilización en prevención de CA de piel por radiaciones no ionizantes.*
- ❖ *Capacitación prevención de dermatitis de contacto por irritantes y prevención de conjuntivitis en sitio de trabajo.*
- ❖ *Capacitación sobre prevención de COVID 19: Generar concientización en el uso voluntario y obligatorio en IPS, transporte público y centros geriátricos, del tapabocas y los cuidados de protocolo en el lavado de manos y desinfección.*
- ❖ *Sensibilización de Riesgo Cardiovascular.*
- ❖ *Promoción de la actividad física como estilo de vida saludable.*
- ❖ *Campañas de sensibilización "día mundial del sueño".*
- ❖ *Capacitación en primeros auxilios brigada de emergencia.*
- ❖ *Prevención de la discriminación y violencia de género en el lugar de trabajo.*
- ❖ *Capacitación y sensibilización para el manejo y control del estrés en el lugar de trabajo.*
- ❖ *Capacitación en manejo del tinnitus.*
- ❖ *Capacitación de manejo, separación y disposición de residuos de acuerdo a los colores de las canecas.*
- ❖ *Promoción y prevención de los diferentes riesgos respiratorios asociada a la época invernal.*
- ❖ *Sensibilizaciones sobre prevención de lumbalgia y cervicalgia.*
- ❖ *Taller teórico práctico brigada de emergencia.*
- ❖ *Pista de entrenamiento brigada de emergencia.*

## **SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL**

*La Sección de Registro y Control ha buscado la innovación y efectividad en los procesos que se relacionan a continuación: Liquidación de Nomina, Trámite de Retiro de Cesantías, Depuración de Cartera del Sistema de Seguridad Social, Trámite de Libranzas, Aplicación de Sentencias Judiciales, Aportes de parafiscales y Seguridad Social entre otros. Cumpliendo, así con los objetivos propuestos, realizando una planeación permanente en procura de fomentar la productividad por medio del compromiso de todos los funcionarios.*

## **GRUPO DE BONOS PENSIONALES**

*El logro más significativo, fue el desarrollo del sistema SIGEP, toda vez que, anteriormente para el periodo de enero del 2020 a la fecha se realizaban los factores salariales de forma manual, sin embargo en virtud del progreso de la plataforma SIGEP, a la fecha los factores salariales de enero del año 2020 a la fecha los expide la plataforma de manera automática, evitando desgaste, falta de información y retraso en el proceso de expedición de la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL, así como también la de los factores salariales.*

## **CERTIFICACIONES LABORALES**

*Los logros más significativos en el primer semestre del año son:*

- ❖ *Mejoramiento de los procesos de asignación y seguimiento de las solicitudes de certificación laboral.*
- ❖ *Se mejoró la plantilla de los certificados para garantizar una mayor comprensión y coherencia de la información relacionada.*
- ❖ *Se consolidó una línea de trabajo en la revisión de la expedición de los certificados a partir de la hoja de vida de cada servidor público.*
- ❖ *Se configuró un proceso para la revisión y devolución de certificados con errores.*
- ❖ *En el proceso de notificación se evidencia una disminución de inconformidades en los certificados laborales.*

- ❖ *Con la expedición de certificados a partir de los soportes de las hojas de vida de cada servidor público se evidenció la falta de Actos Administrativos, subsanándose en el trámite de certificación.*

### **GESTIÓN DE ARCHIVO**

*Los logros más significativos en el primer semestre del año son:*

- ❖ *Se ha ejecutado una depuración de hojas de vida de funcionarios públicos inactivos con un total de 196 cajas – 2.658 hojas de vida. (Apellidos de la A-Z)*
- ❖ *Se ha evacuado derechos de petición que corresponden a Unidades de Trabajo Legislativo.*
- ❖ *Se mantiene procesos de alimentación y actualización de hojas de vida de funcionarios de la planta de la Corporación activos.*
- ❖ *Se está actualizando diariamente la base de datos del archivo de la División.*
- ❖ *Se recibió 168 hoja de vidas con sus respectivos soportes y documentos relacionados en la hoja de ruta del periodo 2023.*
- ❖ *Reorganización de la ubicación (600) de cajas y cambio de cajas del archivo de Santa Clara (300).*
- ❖ *Se inició proceso de digitalización de Resoluciones de los años de 1998 a 2017, ubicadas en el archivo Santa Clara.*

*Por último, desde la defensa jurídica de la División de Personal disminuyó el volumen de acciones de tutela en los que la Entidad fue accionada por vulneración al derecho de petición, en asuntos de competencia de la División de Personal en un 70%.*

*Se adelantaron acciones en conjunto con las oficinas de Registro y Control y novedades para dar solución a las situaciones administrativas de incapacidades, de modo que se han expedido 5 Resoluciones de retiro de protección constitucional relativas al pago de seguridad social y 3 comunicaciones relativas al retiro del cargo por edad de retiro forzoso y cumplimiento de requisitos para pensionarse.*

## II **GESTIÓN DE SERVICIOS**

*En el primer semestre de 2023, mediante una buena supervisión de los contratos y el buen desarrollo de las actividades a cargo de la División de Servicios, se logró que tanto las actividades legislativas como las administrativas fueran desarrolladas de manera normal, para lo cual desde esta dependencia se garantizó:*

- ❖ *La prestación del servicio de aseo y cafetería.*
  - ❖ *Suministro de tiquetes aéreos.*
  - ❖ *Suministro de elementos de oficina y consumibles para impresiones y fotocopiado.*
  - ❖ *Suministro de insumos de ferretería.*
  - ❖ *Suministro de combustible.*
  - ❖ *Mantenimiento del parque automotor.*
  - ❖ *Celebración de convenio interadministrativo para mejorar las medidas de seguridad y protección en los desplazamientos de los Honorables Representantes y servidores públicos de la Cámara de Representantes.*
  - ❖ *Programa de seguros.*
  - ❖ *Arrendamiento.*
- 
- ❖ ***Nuevo sistema de aire acondicionado de las Comisiones Constitucionales y Legales.*** *Se culminó durante el periodo en referencia el cambio de sistemas de aire acondicionado de las Comisiones Constitucionales y Legales de la Cámara de Representantes, mejorando las condiciones de ambiente, mediante el control de temperatura y humedad de los espacios, generando comodidad y mayores condiciones de salubridad con la eliminación de polvo y ácaros.*

Antes



*Intervención*



*Después*

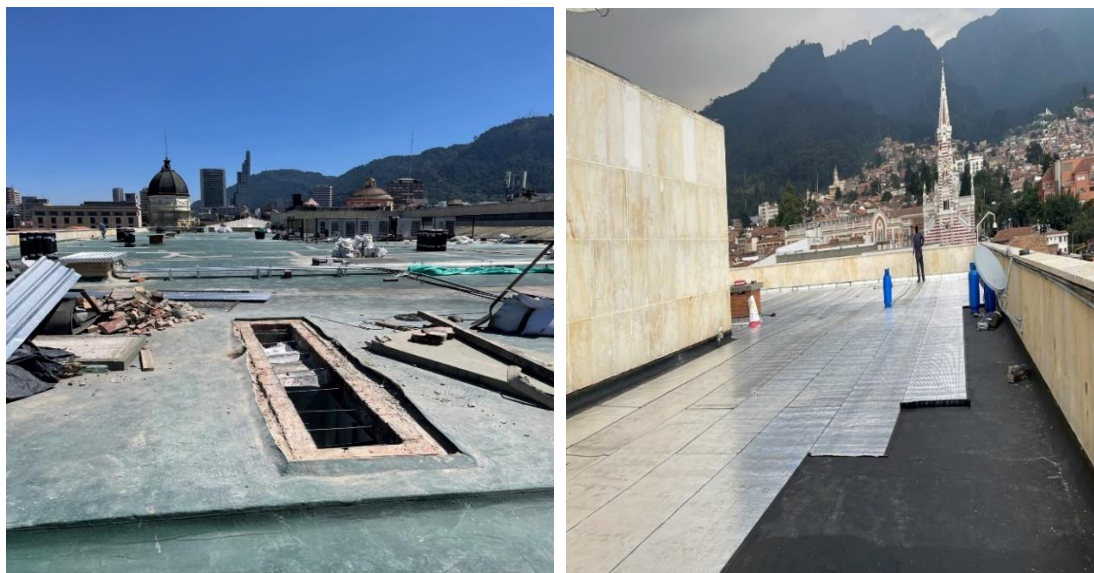


- ❖ **Impermeabilización terrazas.** Se finalizó la impermeabilización de 5.200 M2 con manto asfáltico de la terraza del piso sexto y séptimo del Edificio Nuevo, minimizando el riesgo de afectación de oficinas y equipos que se ocasionaban a causa de la filtración de aguas lluvia.

Antes



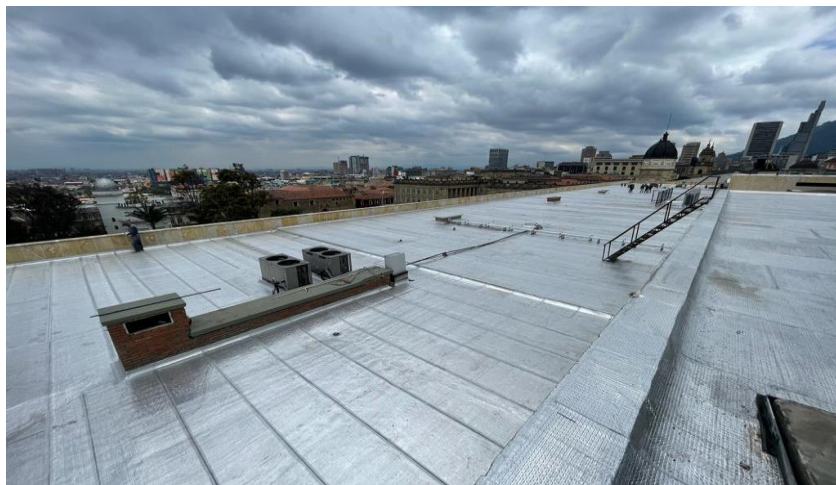
Intervención







*Después*

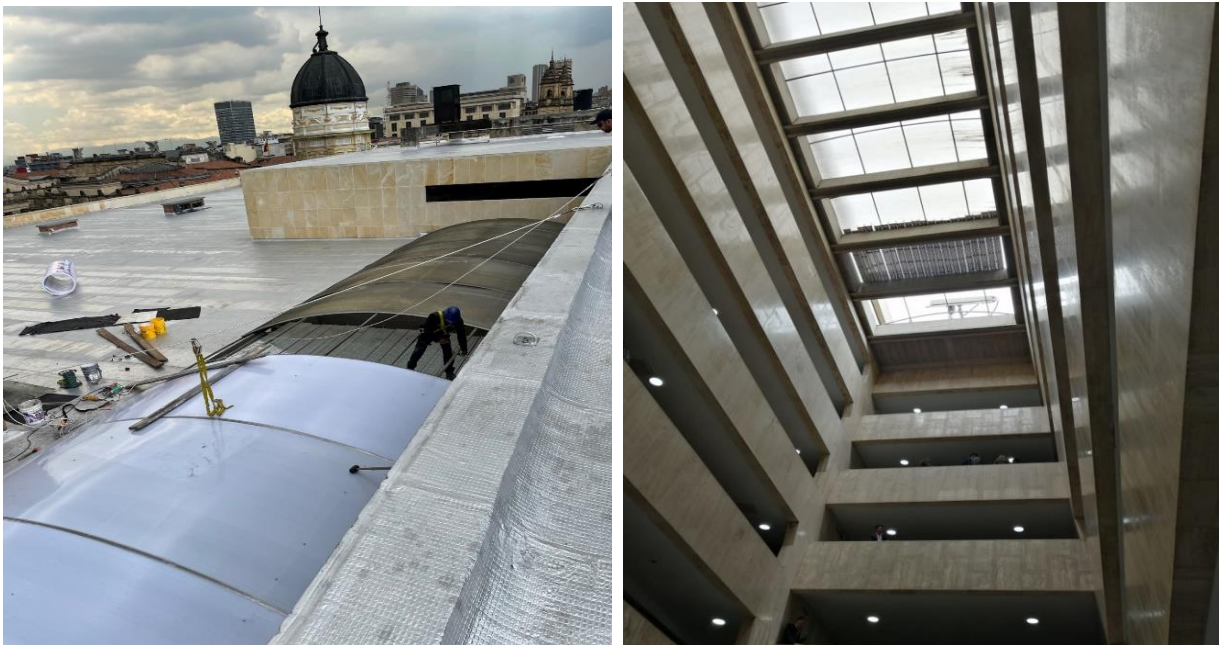


- ❖ **Nueva cubierta Edificio Nuevo del Congreso (300 m<sup>2</sup>).** Cambio de 300 M<sup>2</sup> de cubierta en policarbonato en el Edificio Nuevo, con lo cual se mejoró la estética e iluminación de la edificación y se redujo la probabilidad de accidentes de los usuarios internos y externos con la eliminación de goteras.

*Antes*



*Intervención*



*Después*



❖ *Se continuó la intervención y dotación de oficinas de Representantes a la Cámara.*

*Antes*



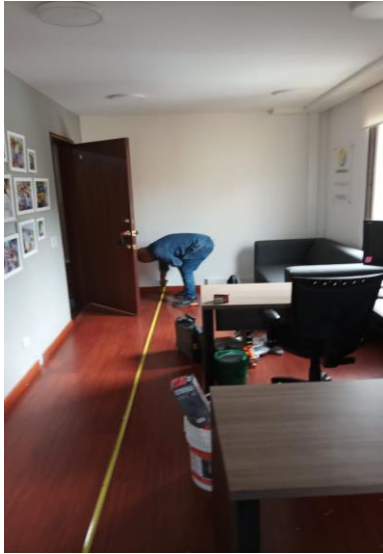
*Intervención*



*Después*



*Antes*



*Intervención*



*Después*



## II **GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**

La División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, además de las funciones establecidas en la Resolución MD 137 del 10 de julio de 1992 y la Resolución MD 1095 del 24 de junio de 2010, adelanta los siguientes procedimientos:

1. Defensa jurídica de los intereses de la Nación – Congreso de la República – Cámara de Representantes, por poder especial conferido por el Presidente de la Cámara de Representantes.
2. Cobro persuasivo y coactivo, conforme a la Resolución MD 0225 del 12 de febrero de 2009.
3. Funciones de naturaleza disciplinaria contra los servidores y ex servidores públicos de la entidad en cumplimiento de la Resolución 0620 del 8 de marzo de 2011.
4. Delegación de la ordenación del gasto en materia contractual según Resolución No. 0002 del 2 de enero de 2020.

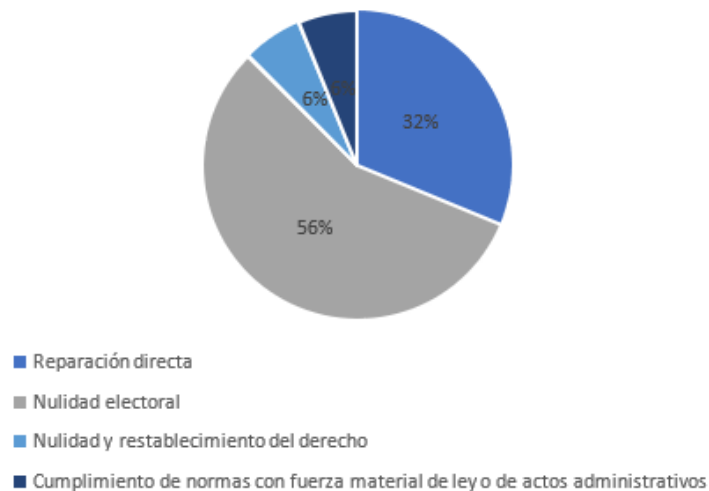
En este contexto, se rinde el reporte por cada uno de los procedimientos:

### **DEFENSA JUDICIAL**

La defensa judicial de los intereses de la Nación – Congreso de la República – Cámara de Representantes, se realiza cumpliendo con la implementación del modelo óptimo de gestión (MOG), propuesto por la Dirección y Políticas Estratégicas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), que a partir del año 2022 fuera ejercida de manera técnica y oportuna en cada una de las etapas procesales.

Se han proferido 16 providencias por los despachos judiciales en sentido favorable para la entidad, los cuales evitaron una erogación económica por el valor DE TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$3.724.204.566).

Procesos terminados



La defensa judicial se ejerció y adelantó durante el periodo reportado dentro del trámite ordinario de los procesos judiciales en los que la entidad hizo parte, atendiendo oportunamente el 100% de las actuaciones programadas, tratando asuntos de la jurisdicción contenciosa administrativa, laboral, así como los relacionados con el título XV de la Ley 599 de 2000 de los delitos contra la administración Pública.

<b>MEDIO DE CONTROL</b>	<b>CANTIDAD</b>
Repetición	5
Controversias contractuales	1
Ejecutivo	3
Nulidad electoral	4
Nulidad y restablecimiento del derecho	36
Protección de los derechos e intereses colectivos	7
Reparación de los perjuicios causados a un grupo	3
Reparación directa	12
Ordinario laboral	2
Penal	18
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>

El 100% de los procesos judiciales cuentan con personería jurídica reconocida, con gestión de información en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – Ekogui. En este mismo sentido, atendiendo la política contable y la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales adoptada mediante Resolución 1417 de 2021 y dando cumplimiento al numeral 5 del artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015, se realizó la calificación del riesgo de pérdida de los procesos en los que la entidad ha sido demandada. Dicho valor contingente judicial fue debidamente registrado en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – Ekogui y reportado oportunamente a la Sección de Contabilidad de la entidad.

❖ **Acciones constitucionales de tutela:**

En ejercicio de la representación judicial la División Jurídica de la Cámara de Representantes, ha dado el trámite correspondiente de más de 180 acciones constitucionales notificadas en el primer semestre del año 2023.

La gestión ha implicado:

- i) La respuesta dentro de los términos correspondientes a las acciones de tutela de competencia de la división.
- ii) La remisión oportuna de las acciones de tutela a los competentes según a la materia y/o a los destinatarios correspondientes.
- iii) El seguimiento y registro de las acciones de las que se tiene conocimiento por parte de la división.
- iv) Informes de cumplimiento de las órdenes ante el operador judicial correspondiente

❖ **Comité de Conciliación**

Partiendo de la finalidad del Comité de Conciliación como sede administrativa que actúa como una instancia de estudio y análisis en defensa de los intereses de la entidad, se garantizó la atención en el primer semestre del 100% de las solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial debidamente notificadas, y adicionalmente, se adelantó estudios de acción de repetición de la entidad, de la siguiente manera:

- Seis (06) conciliaciones extrajudiciales culminadas en audiencia ante la Agencia del Ministerio Público.
- Tres (03) conciliaciones judiciales en el curso de los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho con pretensión de reconocimiento del pago de salarios y prestaciones sociales de los miembros de UTL, dejados de percibir en periodo en el cual fue suspendido el de ex Representante a la Cámara, y,

- Un (01) estudio de procedibilidad de acción de repetición con ocasión de la sentencia condenatoria de segunda instancia al interior del proceso de reparación directa.

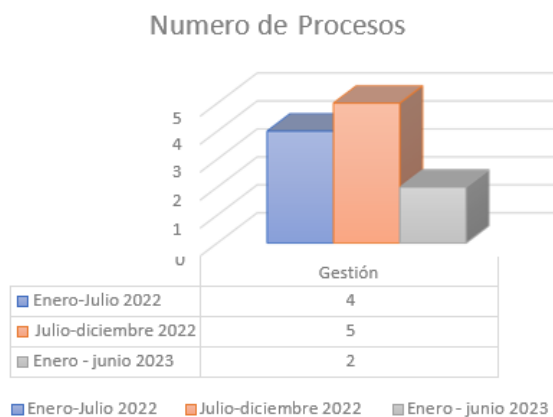
MEDIO DE CONTROL	Año 2023
<b>CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL</b>	
Nulidad y Restablecimiento del derecho	6
<b>CONCILIACIÓN JUDICIAL</b>	
Nulidad y restablecimiento del derecho	3
<b>ESTUDIO ACCIÓN DE REPETICIÓN</b>	
Reparación directa	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

#### PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO PERSUASIVO, COACTIVO Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA.

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes mediante Resolución 1740 de 4 de noviembre de 2020 adopta el reglamento interno del procedimiento administrativo de **COBRO PERSUASIVO, COBRO COACTIVO Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA**, herramienta que posibilita el inicio de los procesos de jurisdicción coactiva para realizar el cobro de las obligaciones adquiridas, lo cual tiene como objetivo principal el recaudo y normalización de cartera, y así por ende evitar el detrimento patrimonial de la Cámara de Representantes. En el siguiente cuadro se proyecta la gestión realizada:

PERIODO INFORMADO	NO. DE PROCESOS	RECAUDO DE CARTERA
1 DE ENERO A 20 DE JULIO 2022	4	\$2,945,631.00
21 DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022	5	\$3.435.795.00
1 DE ENERO A 30 DE JUNIO 2023	2	\$2.118.705.13

Mediante diferentes actuaciones se logró obtener el recaudo de las diferentes obligaciones dentro de los procesos administrativos de cobro persuasivo y coactivo.



Como se observa en la figura anterior la gestión de la dependencia de cobro coactivo realizada arroja como resultados la disminución de los cobros años tras año.

#### DERECHOS DE PETICIÓN, CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS

La División Jurídica de manera oportuna por intermedio de un grupo de profesionales encargado de dar las

respuestas a las solicitudes, peticiones, conceptos y/o requerimientos radicados a través de los diferentes canales dispuestos para ello, atiende de manera diligente, clara, procedimental y ajustada a derecho. De la misma manera realiza el apoyo jurídico a los diferentes requerimientos realizados por las divisiones y oficinas que hacen parte de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, dejando la trazabilidad correspondiente.

Durante el primer semestre del 2023, se atendieron por parte del Grupo derechos de petición, conceptos jurídicos y actos administrativos, los siguientes documentos:

❖ **Cuatrocientos doce (412) derechos de petición.**

Es importante indicar que debido a la oportuna respuesta en los derechos de petición a la fecha no se ha iniciado acción de tutela alguna por presunta vulneración al derecho fundamental de petición en los términos que establece la Ley.

❖ **Tres (03) conceptos jurídicos.**

### **CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

El Grupo de Control Disciplinario Interno de la Cámara de Representantes, adscrito a la División Jurídica de la entidad, tiene a cargo el conocimiento de los procesos disciplinarios que se adelanten contra funcionarios y ex funcionarios de la entidad.

Conforme lo dispone el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), modificado por el artículo 14 de la Ley 2094 de 2021, se ha asumido el compromiso de organizar una oficina del más alto nivel que se encargue de conocer los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores, además de la necesidad de garantizar que el disciplinado sea investigado y luego juzgado por un funcionario diferente, de manera independiente, imparcial y autónoma, con observancia formal y material de las normas del citado código, tal como lo indica el artículo 12 de la Ley 1952 de 2019.

Con ocasión a la entrada en vigencia de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2019, por la cual se expide al Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2023 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", que estableció dentro de sus propósitos, modernizar y fortalecer los servicios administrativos y técnicos de la Cámara de Representantes, se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Cámara de Representantes, en virtud del artículo 338 de la citada norma, por lo que se han impulsado los trámites correspondientes para la estructuración de la primera oficina de Control Disciplinario Interno, la cual será totalmente autónoma e independiente.

Dentro del marco jurídico que regula la actividad de adelantar y resolver los procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos de la Cámara de Representantes, el Grupo de Control Disciplinario Interno ha gestionado la conformación de la Oficina de Control Disciplinario, y actualmente se encuentra en el proceso de análisis jurídico del acto administrativo mediante el cual la Mesa Directiva de la Corporación asignará competencias y funciones disciplinarias a diversos servidores públicos de la entidad, quienes entrarán, junto con el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, a cumplir los diversos roles que hacen parte del proceso disciplinario, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Código General Disciplinario.

De esta forma se podrá asegurar que las etapas de instrucción y juzgamiento se lleven a cabo, teniendo en cuenta los requerimientos que debe tener la oficina de control interno, es decir, ser del más alto nivel, conformada por servidores públicos mínimo del nivel profesional, y cuyo jefe debe pertenecer al nivel directivo de la entidad y tener la calidad de abogado. Estos requisitos se establecen en el parágrafo 1 del artículo 93 de la Ley 1952 de 2019, entendiéndose ésta como la oficina, dependencia o entidad que conforme a la ley tiene el ejercicio de la función disciplinaria.

Así mismo, durante el primer semestre de 2023, se continuó con la implementación del programa Control Doc, sistema de Gestión Documental, a fin de gestionar de forma más eficiente y segura los procesos disciplinarios a



cargo del grupo, en tanto permite la creación de los procesos en forma digital, y poder construir todos y cada uno de éstos de forma completa y segura, los cuales pueden ser consultados en su integridad desde este aplicativo; y evitar así cualquier riesgo de pérdida de los documentos que hagan parte de esos expedientes.

A la fecha, el grupo cuenta con 30 procesos activos, por la presunta comisión de faltas disciplinarias.

## **GESTIÓN CONTRACTUAL**

Con la celebración de los contratos, las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines del Estado, así como la continua y efectiva prestación de los servicios públicos. Es por ello que la Cámara de Representantes en cumplimiento del artículo 2 como fines del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. ...”. a través de su gestión contractual tiene como finalidad adquirir los bienes, obras y servicios que requiera la CÁMARA DE REPRESENTANTES para el cumplimiento de sus funciones misionales y para su adecuado funcionamiento, con austeridad de costos y tiempos, buscando la plena satisfacción de las necesidades y la salvaguarda del interés general y del erario público.

La Jefe de la División Jurídica, debidamente facultada para celebrar contratos por delegación del Director Administrativo, como representante legal de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, conforme a la Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2020, modificada por la Resolución 1247 del 4 de agosto de 2020, gestionó los procesos de contratación dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad constitucional, legal y jurisprudencial vigente con el fin de satisfacer las necesidades de bienes, obras y servicios necesarios para atender la Función Legislativa y Administrativa de la Corporación, atendiendo las diferentes etapas de planeación, selección y contratación y así poder cumplir la misión de la Entidad.

Toda la contratación se adelantó a través de los Portales de Contratación Secop II y Tienda Virtual del Estado, según corresponda, plataformas electrónicas mediante las cuales se permitió que las partes y ciudadanos interesados pudiesen conocer y participar en la contratación de la Entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, que propenden por la selección objetiva y la pluralidad de oferentes.

Dentro de la gestión contractual se adelantaron 22 procesos de selección, donde alrededor de 60 personas naturales y jurídicas presentaron propuestas, lo cual demuestra la masiva participación en los procesos que adelanta la entidad.

En la Corporación se reconoce el proceso de contratación como un eje transversal por lo que la División Jurídica ha hecho reiteración, acompañamiento y pedagogía en la responsabilidad y la adecuada conformación de las carpetas contractuales, para un correcto control y seguimiento a riesgos que se podrían generar en las diferentes etapas de los procesos contractuales

De acuerdo con las necesidades tanto del área legislativa y como de la administrativa de la entidad, recibidas en esta División y conforme al Plan Anual de Adquisiciones se adelantaron los siguientes procesos en el primer semestre 2023:

<b>ÍTEM</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>No. DE PROCESO</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>
1	Contratación Directa / Convenio Interadministrativo	CD_001_2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MOVILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN REGIONAL PARA LA DIVULGACIÓN Y PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DESARROLLADA POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ÍTEM	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO
2	Contratación Directa / Convenio Interadministrativo	CD_002_2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES QUE PERMITA ACERCAR A LA CIUDADANÍA A LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
3	Contratación Directa / Contrato Interadministrativo	CD_003_2023	EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA GACETA DEL CONGRESO Y DEMÁS PUBLICACIONES REQUERIDAS Y AUTORIZADAS POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
4	Contratación Mínima Cuantía	MC_001_2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PREVISIÓN EXEQUIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SU GRUPO FAMILIAR
5	Contratación Directa / Proveedor Exclusivo	CD-004-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN CON ASISTENCIA TÉCNICA Y FUNCIONAL PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE NÓMINA SIGEP Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; SOPORTE Y MANTENIMIENTO ESTÁNDAR DE LOS MÓDULOS DE ACTIVOS FIJOS (INVENTARIOS) Y COMPRAS (SUMINISTROS), Y UNA BOLSA DE HORAS PARA NUEVOS REQUERIMIENTOS Y DESARROLLOS PARA LOS SISTEMAS
6	Selección Abreviada Acuerdo Marco	144337	ADQUISICIÓN DE VEINTICINCO (25) CERTIFICADOS DIGITALES (TOKEN) DE FUNCIÓN PÚBLICA CON DESTINO A FUNCIONARIOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, PARA SER USADOS EN EL MANEJO DEL APLICATIVO SIIF NACIÓN II.
7	Contratación Directa / Proveedor Exclusivo	CD_005_2023	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, SOCIALIZACION Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO CONTROL DOC, CONFIGURADO EN LA NUBE PÚBLICA DISPUESTA POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
8	Selección Abreviada Acuerdo Marco	13424	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, HIDROSANITARIOS, DE CERRAJERÍA Y ORNAMENTACIÓN REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
9	Contratación Mínima Cuantía	MC_002_2023	CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
10	Selección Abreviada / Bolsa Mercantil	SABM_01_2023	OPERADOR LOGÍSTICO
11	Selección Abreviada / Bolsa Mercantil	SABM_02_2023	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, TONER, MESA DE AYUDA Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS
12	Contratación Directa / Contrato Interadministrativo	CD_006_2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO, CON REDUNDANCIA Y UNA TRONCAL SIP DE 115 CANALES, QUE APOYE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
13	Contratación Mínima Cuantía	MC_003_2023	CONTRATAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
15	Selección Abreviada Acuerdo Marco	145985	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CON SUMINISTRO DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y/O EQUIPOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
16	Selección Abreviada Menor Cuantía	SAMC_001_2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LLANTAS PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
17	Contratación Directa / Contrato Interadministrativo	EN ESTRUCTURACIÓN	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A LA CIUDADANÍA EN LOS COMPONENTES TEMÁTICOS DE SALUD MENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ COMO ESTRATEGIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022-2026.
17	Licitación pública	LP_001_2023	PERMUTAR CUARENTA Y NUEVE VEHÍCULOS Y SIETE MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DADOS DE BAJA A CAMBIO DE VEHÍCULOS NUEVOS CERO KILÓMETROS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A, PARA EL USO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ÍTEM	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO
18	Contratación Directa/Contrato Interadministrativo	CD_007_2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET CON DISTINTO PROVEEDOR COMO RESPALDO AL CANAL PRINCIPAL PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
19	Contratación Mínima Cuantía	MC_004_2023	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD SUITE Y SOFTWARE DE EDICIÓN DAVINCI RESOLVE STUDIO 18 PARA LOS EQUIPOS AUDIOVISUALES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y PRENSA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
20	Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil	SABM_004_2023	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACIÓN EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
21	Contratación Directa/Contrato Interadministrativo	CD_008_2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA BRINDAR E IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE SEGURIDAD REQUERIDO POR LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA Y LOS SERVIDORES
22	Selección Abreviada Acuerdo Marco	152144	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

El promedio de oferentes en los procesos de selección es de 6.27, lo cual indica que existe pluralidad de participación, posibilitando así la competencia entre los proponentes que se presentan.

### GESTIÓN DE LIQUIDACIONES

De acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, culminada la ejecución de determinados contratos se debe hacer la liquidación, entendida como el ajuste de cuentas de cara a las obligaciones contractuales, sus condiciones de ejecución y cumplimiento, con el fin de definir si hay saldos a favor de una u otra parte para finiquitar la relación contractual. Deben liquidarse a) los contratos de tracto sucesivo, b) aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y c) los demás que lo requieran con fundamento a su naturaleza, objeto y plazo, así como a su importancia o relevancia o por la eventualidad de discrepancias y controversias en torno a su ejecución; sin ser obligatoria para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión. Así las cosas, en el entendido que la liquidación del negocio jurídico se debe realizar en el plazo que haya determinado en el contrato<sup>1</sup> y en la ley<sup>2</sup>, durante el primer semestre del año 2023, se han liquidado 23 contratos, a saber:

1	CPS_0557_2020	13	OC_99935_2022
2	CI_0113_2021	14	OC_90151_2022
3	CPS_1009_2021	15	CA_1065_2022
4	OC_72299_2021	16	CPS_2746_2022
5	CI_2026_2021	17	CPS_0972_2022
6	CC_2234_2021	18	CI_1794_2022
7	CC_2235_2021	19	CS_1786_2022
8	CC_2233_2021	20	OC_70144_2021

\*cifras a 6 de junio de 2023

### PROCESOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

En la vigencia 2023, se celebraron los contratos de prestación de servicios necesarios para desarrollar las actividades relacionadas con la administración y/o el funcionamiento de la Entidad, conforme a los requerimientos sustentados por las diferentes áreas administrativas, legislativas, como también las relacionadas con las unidades de trabajo legislativo en los términos del párrafo del artículo 388 de la ley 5ª de 1992.

<sup>1</sup> Ley 80 de 1993, artículo 24, numeral 5, literal f

<sup>2</sup> Ley 80 de 1993, artículo 60, modificado por la Ley 1150 de 2007, artículo 11, y Decreto 0019 de 2012, artículo 217

## II **GESTIÓN DOCUMENTAL**

*El equipo de trabajo de Gestión Documental se encarga de coordinar, administrar, y garantizar la aplicación de políticas, normas, planes, programas, proyectos y procedimientos, para disponer, salvaguardar, consultar, proteger, recuperar, conservar, custodiar, sostener y divulgar el patrimonio archivístico y documental de la información, física y electrónica de la Cámara de Representantes.*

*En desarrollo de lo anterior, se han alcanzado los siguientes logros:*

1. *El 16 de mayo de 2023 se aprobó y firmó la Resolución 0307 “Por medio de la cual se actualiza y adopta el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos (SGDEA) de la Cámara de Representantes y se dictan otras disposiciones”.*

*La consecución de este hito genera los siguientes beneficios para la Entidad:*

- a. Garantizar que los documentos producidos y asociados a las TRD mantengan los criterios de tiempos y de disposición final de la versión correspondiente.*
- b. Optimizar la radicación, registro y distribución de las comunicaciones oficiales que recibe y genera la Cámara de Representantes*
- c. Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los documentos de archivo de la Cámara de Representantes durante todo su ciclo de vida.*
- d. Permitir el control, mejoramiento y seguimiento de las comunicaciones oficiales y PQRSD y demás documentos que se gestionen en la Cámara de Representantes.*
- e. Modernizar la gestión documental y de archivo de la Cámara de Representantes a través del uso de medios electrónicos y tecnologías de la información.*
- f. Facilitar la consulta en línea de los documentos de archivo de la Cámara de Representantes, mejorando los tiempos de respuesta en la atención de sugerencias.*
- g. Promover la cultura de reducción de uso de papel en las dependencias, implementando la gestión de los documentos vía electrónica.*
- h. Permitir que todas las acciones efectuadas sobre el expediente de acuerdo con los niveles de seguridad establecidos por la Cámara de Representantes.*
- i. Establecer niveles de seguridad del expediente de acuerdo con los niveles de seguridad establecidos por la Cámara de Representantes.*
- j. Permitir a los usuarios buscar y recuperar información que se encuentre dentro de documentos, listas de documentos y metadatos, de acuerdo al perfil de acceso.*
- k. Generar y mantener pistas de auditoría inalterables de las acciones realizadas por cada uno de los usuarios que ingresan al sistema.*
- l. Garantizar la creación, administración y ejecución de flujos de trabajo.*

2. *Implementación del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo (SGDEA) – Módulo de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).*

*Desde el año 2021 y hasta la presente vigencia, el equipo de gestión documental ha estado liderando el desarrollo de la articulación del módulo de atención al ciudadano, entre Senado y Cámara de Representantes, el cual será administrado por la Unidad de Atención al Ciudadano del Congreso de la República.*

*La consecución de este hito genera el siguiente impacto:*

*Desde el ciudadano: tiempos óptimos de respuesta en la atención a los usuarios, con respecto a la radicación y seguimiento de sus PQRSD.*

*Desde el funcionario: implica un compromiso en atender de manera oportuna las PQRSD, que sean radicadas en el sistema por parte de los ciudadanos.*

*Desde la entidad: mostrar una gestión administrativa, comprometida con el acercamiento al ciudadano.*

*El módulo se encuentra en proceso de socialización a los usuarios internos y externos.*

### *3. Actualización del Diagnóstico Integral de Archivo de la Cámara de Representantes.*

*La Oficina de Planeación y Sistemas por intermedio del proceso de Gestión Documental, logró fortalecer las actividades transversales mediante la actualización de la herramienta Diagnóstico Integral de Archivos (versión 2023).*

*Dentro del Levantamiento de información se identificaron los depósitos en donde reposa el acervo documental y bibliográfico de la Corporación (archivos de gestión, archivo central y archivo histórico), se evaluó el estado real de la documentación en cualquier medio o soporte, las instalaciones e infraestructura, las condiciones medio ambientales y microbiológicas, los aspectos de conservación, los instrumentos archivísticos y de control, los sistemas de información, procedimientos, conforme a la Ley 594 del 2000, la Ley 1712 del 2014 y demás normativa asociada.*

*La consecución de este hito genera los siguientes beneficios para la Entidad:*

- a. El Diagnóstico Integral de Archivos es un documento que le permitirá a la Entidad verificar el estado actual de los instrumentos archivísticos y su implementación de conformidad a las metodologías y prácticas establecidas por el Archivo General de la Nación.*
- b. Evidenciar los procesos y procedimientos que se desarrollan al interior de la Entidad, que controlan o reglamentan el trámite de la información para la gestión de los documentos físicos y electrónicos, relacionados con la gestión documental y archivos*
- c. Identificar el estado de la documentación, a partir de la organización, preservación, conservación, sistematización, y custodia de los archivos, desde su producción hasta su disposición final, tanto física como electrónica.*
- d. Permite ver el estado real de la producción, trámite, conservación, custodia y disposición final de la documentación. Y, así de esta manera, mitigar los riesgos y mejorar la gestión documental en aras de proteger el patrimonio documental de la Nación.*
- e. Presentar, con base en las evidencias identificadas, una serie de recomendaciones y metodologías que marquen unas líneas a desarrollar y un plan de mejoramiento que mejore significativamente las condiciones de la gestión documental de la Entidad.*

### *4. Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental y el Sistema de Información de la Cámara de Representantes.*

*La primera tarea consistió en actualizar el proyecto ante el Departamento Nacional de Planeación DNP bajo el código BPIN:2017011000166 con el fin de adelantar la fase cuatro del proyecto, donde planea:*

- a. Actualizar algunos de los instrumentos archivísticos y los instrumentos de gestión pública.*
- b. Organizar los fondos acumulados que se encuentran en los archivos de gestión.*
- c. Intervenir el archivo central para la eliminación de los documentos que ya cumplieron el tiempo de retención.*
- d. En cuanto al archivo histórico, recuperar la documentación y adecuar un espacio para la consulta y*

*conservación del acervo documental de la memoria histórica de la Cámara de Representantes.*

- e. Adquirir e implementar una plataforma que permita consultar la documentación en cualquier medio digital (audio, video, imagen y/o documento PDF) de los documentos históricos.*

*La consecución de este hito generará los siguientes beneficios para la Entidad:*

*Tener acceso a la información misional e histórica de la Cámara de Representantes por parte del usuario interno y externo, teniendo en cuenta que dicha documentación es de interés nacional y forma parte del patrimonio documental del estado colombiano.*

#### *5. Levantamiento del procedimiento de PQRSD de la Cámara de Representantes*

*Respecto al levantamiento de información con el procedimiento de Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias - PQRSD se han venido adelantando mesas de trabajo en conjunto con el equipo de la Unidad de Atención al Ciudadano de Senado, en las cuales se han establecido fechas para la presentación de los avances, cabe resaltar que este procedimiento tiene únicamente alcance para la Cámara, pero el funcionamiento del módulo de PQRSD es en interoperabilidad con Senado y Cámara de Representantes.*

#### *6. Capacitaciones en gestión documental para la Entidad*

*A lo largo del primer semestre se realizaron capacitaciones en los siguientes temas:*

- a. Organización de Archivos de Gestión*
- b. Aplicación de Tablas de Retención Documental TRD*
- c. Uso del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc para los funcionarios que tienen usuario asignado en el software.*

*7. En este semestre se mejoraron los tiempos de respuesta de las consultas que llegan al archivo central. Al ser trasladado el acervo que se encontraba en Cota a la Sede Administrativa de la Cámara de Representantes, se han gestionado de manera oportuna las consultas de las distintas dependencias, en tiempos oportunos. Siendo así, se ha recibido una respuesta positiva por parte de los usuarios internos y externos de la Corporación.*

## II GESTIÓN PROTOCOLARIA

La Oficina de Protocolo, que lidera este proceso, se encarga de:

- ❖ Organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el ramo.
- ❖ Organizar y coordinar las visitas que personalidades nacionales o extranjeras realicen a la Cámara de Representantes
- ❖ Dirigir en coordinación con el Ministerio de Relaciones exteriores, los actos protocolarios de la Cámara.
- ❖ Tramitar ante el Ministerio de Relaciones exteriores lo relacionado con pasaportes y demás documentos de cancillería para los Honorables Representantes y a los servidores de la Cámara cuando viajen en función oficial.
- ❖ Coordinar con los organismos pertinentes los viajes y misiones de los Honorables Representantes.
- ❖ Mantener conforme a instrucciones de la Mesa Directiva, vinculaciones con personas o entidades nacionales o extranjeras.
- ❖ Coordinar con la Mesa Directiva la entrega de condecoraciones y mociones que apruebe la Corporación.

En la vigencia del 20 de julio de 2022 al 06 de junio de 2023, la Oficina de Protocolo ha realizado diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los Objetivos y Estrategias propuestas en la gestión, medidos a través de los siguientes cinco (5) indicadores específicos:

1. Indicador IMPP01 – Resoluciones de Condecoraciones
2. Indicador IMPP02 – Mociones de Reconocimiento, Duelo y Póstumas
3. Indicador IMPP03 – Eventos Protocolarios
4. Indicador IMPP04 – Pasaportes y Visas
5. Indicador IMPP05 – Visitas Protocolarias

En este orden de ideas, mediante los mismos a continuación se da a conocer los logros y metas alcanzados y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes Estados y Entes Diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara de Representantes con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

### RESOLUCIONES DE CONDECORACIONES

Coordinar con la Mesa Directiva el trámite, aprobación y entrega de condecoraciones solicitadas por los Honorables Representantes y proyectar las resoluciones de honores a cada una.

Grado de la condecoración otorgada	Resultado
❖ Cruz Caballero	10
❖ Cruz Comendador	57
❖ Cruz Gran Caballero	12
❖ Cruz Gran Comendador	1
❖ Cruz Gran Oficial	2
❖ Cruz Oficial	32
❖ Gran Cruz	0
❖ Gran Cruz Extraordinaria con placa de Oro	2
Total	116

### **MOCIONES DE RECONOCIMIENTO, DUELO Y PÓSTUMAS**

Coordinar con la Mesa Directiva el trámite, aprobación y entrega de mociones solicitadas por los Honorables Representantes y proyectar cada una.

Tipo de moción	Resultado
❖ Moción de reconocimiento	66
❖ Moción de duelo	4
❖ Moción de Honores Póstumos	0
Total	70

### **EVENTOS PROTOCOLARIOS**

Dirigir, realizar y acompañar los actos protocolarios desde su planeación y desarrollo, en coordinación con los Honorables Representantes o la Dependencia que lo requiera. Se realizaron 79 eventos.

### **PASAPORTES Y VISAS**

Se realizó acompañamiento en el trámite de visas y pasaportes a las solicitudes presentadas por los Honorables Representantes y a los miembros de sus familias, con la revisión de requisitos, el diligenciamiento de formularios, apoyo en el día de la cita, recolección de visas en la embajada y de pasaportes en cancillería.

Trámite	Resultados
❖ Visas	55
❖ Pasaportes	162
Total	217

### **VISITAS PROTOCOLARIAS**

Se realizó el acompañamiento y apoyo necesario para recibir 37 visitas de distintas delegaciones, altos funcionarios de gobierno de estado de otras naciones y distinguidas personalidades del cuerpo diplomático según indicaciones del Presidente de la Cámara de Representantes y los Honorables Representantes, así:

No.	FECHA	EMBAJADA	TEMA
1	Agosto 1 de 2022	CHINA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita protocolaria del Embajador Chino, Lan Hu.
2	Agosto 8 de 2022	ARGELIA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial del Grupo Amistad, encabezada por el Presidente de la Asamblea Nacional Popular de Argelia Brahim Boughali.
3	Agosto 9 de 2022	ONU	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial entre la misión diplomática de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura liderada por el subdirector general Mario Lubetkin.
4	Agosto 9 de 2022	CUBA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, se desarrolló la visita oficial entre el Canciller de Cuba Bruno Rodríguez.



5	Agosto 11 de 2022	RUSIA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibió la visita oficial del Nikolái Tavdumadze embajador de Rusia en Colombia.
6	Septiembre 19 de 2022	JAPÓN	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibió la visita protocolaria del embajador de Japón.
7	Septiembre 21 de 2022	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	La Honorable Vice Presidente de la Cámara de Representantes, Dra. Olga Lucía Velásquez Nieto recibió la visita oficial de la Delegación del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos.
8	Octubre 11 de 2022	AUSTRALIA	Visita del Embajador De Argentina a Las Comisiones Segunda de Cámara y Senado;
9	Octubre 25 de 2022	AUSTRALIA	Visita de la Embajada de Australia al Despacho del Hr. Juan Fernando Espinal.
10	Noviembre 3 de 2022	BRASIL	Apoyo en el Recibimiento de Los Embajadores que asistirán a la Primera Sesión De La Comisión Bosques Y Cambio Climático "Protejamos La Amazonía", HR Julia Miranda.
11	Noviembre 3 de 2022	PARLAMENTO AMAZÓNICO	Apoyo en el desarrollo logístico del evento Parlamaz, liderado por el HR Carlos Ardila y HR Yenica Sugein Acosta.
12	Marzo 9 de 2023	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Se realizó en presidencia la visita del Director de la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica y su Presidente Natalia Gutiérrez.
13	Marzo 9 de 2023	ANDI	Apoyo en la visita del Presidente de la ANDI, Bruce Mac Master al Presidente de la Cámara de Representantes, Dr. David Ricardo Racero Mayorca.
14	Marzo 10 de 2023	TURQUÍA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibió la visita protocolaria de la Embajadora de Turquía, Sra. Beste Pehlivan Sun.
15	Marzo 10 de 2023	DINAMARCA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibió la visita protocolaria del Embajador de Dinamarca, Sr. Erik Hoeg.
16	Marzo 10 de 2023	ASOBANCARIA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibió la visita oficial de la presidencia de Asobancaria.
17	Marzo 13 de 2023	CATALUÑA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibió la visita protocolaria del presidente de Cataluña.
18	Marzo 14 de 2023	ASOFONDOS	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita protocolaria de la vicepresidente de Asofondos, Clara Elena Reales.
19	Marzo 14 de 2023	CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial de la Cámara de Comercio de Bogotá, Nicolás Uribe.
20	Marzo 23 de 2023	ASOCIACIÓN DE EPS	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del presidente de la Asociación de las EPS, Carlos Reyes.
21	Marzo 24 de 2023	MERCOSUR	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca se realizó la visita protocolaria del presidente de Mercosur Carlos Gomescasseres en compañía de la senadora Isabel Zuleta.
22	Marzo 30 de 2023	CONFECÁMARAS	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca llevó a cabo la visita oficial del presidente de Confecámaras, Julián Domínguez Rivera.
23	Marzo 30 de 2023	ALIANZA INN	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del director de Alianza Inn, José Daniel López.
24	Marzo 30 de 2023	ASOCAPITALES	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial de la directora ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata.
25	Abril 11 de 2023	CAMACOL	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del presidente de Camacol, Guillermo Herrera Montes.
26	Abril 13 de 2023	IGAC	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del director del IGAC.

27	Abril 14 de 2023	BRASIL	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del embajador de Brasil.
28	Abril 25 de 2023	SINDICATOS NACIONALES	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial para la reunión de sindicatos nacionales.
29	Abril 25 de 2023	ASOCAPITALES	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del presidente de Asocapitales.
30	Abril 26 de 2023	CANADÁ	El jefe de la oficina de Protocolo visitó de manera oficial a la Embajada de Canadá.
31	Abril 27 de 2023	ESTADOS UNIDOS	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial de la Embajada de Estados Unidos.
32	Abril 28 de 2023	AUSTRIA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del Embajador de Austria.
33	Mayo 02 de 2023	PSOE - ESPAÑA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial de Hanna Jalloul, secretaria de política internacional y cooperación al desarrollo PSOE;
34	Mayo 05 de 2023	COREA DEL SUR	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del embajador de Corea del Sur.
35	Mayo 05 de 2023	GRAN BRETAÑA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial del embajador de Gran Bretaña.
36	Mayo 11 de 2023	FRENTE AMPLIO DE URUGUAY	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial de Martin Clavijo, presidente del frente amplio de Uruguay;
37	Mayo 23 de 2023	CHINA	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca recibió la visita oficial de la delegación de China.

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

De otro lado, dentro de las actividades programadas en el Plan de Acción de la Entidad a cargo de la Oficina de Protocolo se reporta lo siguiente:

- ❖ Boletines informativos: se elaboraron y publicaron nueve boletines informativos en la página web de la Cámara relacionados con los diferentes eventos que realiza la Corporación durante la vigencia que pueden ser consultados en nuestro portal web siguiendo los siguientes vínculos:

No.	MES/AÑO	Enlace de publicación
1	Julio de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2022</a>
2	Agosto de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2022</a>
3	Septiembre de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-septiembre-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-septiembre-2022</a>
4	Octubre de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-octubre-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-octubre-2022</a>
5	Noviembre de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-noviembre-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-noviembre-2022</a>
6	Febrero de 2023	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-febrero-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-febrero-2023</a>
7	Marzo de 2023	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-marzo-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-marzo-2023</a>
8	Abril de 2023	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-abril-2023-0">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-abril-2023-0</a>
9	Mayo de 2023	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-mayo-2023">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-mayo-2023</a>

❖ *Publicaciones redes sociales: se publicaron 317 mensajes en las redes sociales de la Oficina de Protocolo, así:*

No.	TRIMESTRE	AÑO	TWITTER: @OPROTOCOLO	FACEBOOK: PROTOCOLO CÁMARA REPRESENTANTES COL	INSTAGRAM: @PROTOCOLOCAMARACOL
1	Julio-Agosto-Septiembre	2022	8	17	25
2	Octubre-Noviembre-Diciembre	2022	9	34	28
3	Enero-Febrero-Marzo	2023	12	17	14
4	Abril-Mayo-Junio	2023	52	48	53
	<b>TOTAL</b>		<b>81</b>	<b>116</b>	<b>120</b>

❖ *Cuerpos Diplomáticos Contactados: bajo la estrategia de fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, se realizaron 14 acercamientos con las siguientes embajadas:*

No.	MES	Embajada	BANDERA
1	29 de Julio de 2022	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
2	30 de Agosto de 2022	INDIA	
3	30 de Agosto de 2022	REPÚBLICA DE ECUADOR	
4	07 de Septiembre de 2022	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
5	27 de Septiembre de 2022	SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA	
6	24 de Noviembre de 2022	BIELORRUSIA	
7	22 de Febrero de 2023	AUSTRIA	
8	22 de Febrero de 2023	TURQUIA	
9	21 de Marzo de 2023	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
10	21 de Marzo de 2023	REINO DE ESPAÑA	
11	24 de Abril de 2023	REINO DE NORUEGA	
12	24 de Abril de 2023	RUSIA	
13	26 de Mayo de 2023	REINO DE PAISES BAJOS	
14	26 de Mayo de 2023	REINO DE BELGICA	

## GRUPOS DE AMISTAD

La Oficina de Protocolo en cumplimiento de su función misional, para el periodo legislativo 20 de julio de 2022 a 06 de junio de 2023, como resultado de revitalizar las relaciones diplomáticas en las visitas concertadas por parte de la Presidencia de la Cámara de Representantes, se logró avanzar en los siguientes trámites de grupos de amistad, así:

### En trámite de creación ante Secretaría General

No.	PAÍS
1	República Argelina
2	Austria
3	Bielorrusia
4	República Popular de China
5	Corea del Sur
6	Croacia
7	Cuba
8	Egipto
9	Emiratos Árabes Unidos
10	Reino de España
11	Francia
12	India
13	Indonesia
14	Japón
15	Israel
16	Italia
17	Marruecos
18	Estados Unidos Mexicanos
19	Palestina
20	Perú
21	República Portuguesa
22	Rumania
23	Rusia
24	El Salvador
25	Turquía
26	Venezuela
No.	PAÍS
1	Alemania
2	República Argelina
3	Argentina
4	Australia
5	Azerbaiján
6	Bélgica
7	Bolivia
8	Brasil
9	Canadá
10	Costa Rica
11	Dinamarca
12	Ecuador
13	Estados Unidos de América
14	Finlandia
15	Guatemala
16	Haití
17	Honduras
18	Hungría
19	Irán

<b>20</b>	<i>Irlanda</i>
<b>21</b>	<i>Jamaica</i>
<b>22</b>	<i>Líbano</i>
<b>23</b>	<i>Nicaragua</i>
<b>24</b>	<i>Noruega</i>
<b>25</b>	<i>Nueva Zelanda</i>
<b>26</b>	<i>Países Bajos</i>
<b>27</b>	<i>Panamá</i>
<b>28</b>	<i>Paraguay</i>
<b>29</b>	<i>Polonia</i>
<b>30</b>	<i>Reino Unido</i>
<b>31</b>	<i>República Checa</i>
<b>32</b>	<i>República Dominicana</i>
<b>33</b>	<i>Santa Sede del Vaticano</i>
<b>34</b>	<i>Soberana Orden de Malta</i>
<b>35</b>	<i>Suecia</i>
<b>36</b>	<i>Suiza</i>
<b>37</b>	<i>Uruguay</i>

## II CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Las funciones de la Oficina Coordinadora del Control Interno se enmarcan en cinco roles:

- ❖ Liderazgo Estratégico
- ❖ Enfoque hacia la prevención
- ❖ Relación con entes externos de control
- ❖ Evaluación de la gestión del Riesgo
- ❖ Evaluación y Seguimiento

### Logros

La Oficina Coordinadora del Control durante el periodo legislativo 2022-2023 logra con éxito la culminación del Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2022. En esta misma vigencia, la oficina realiza el seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito ante la CGR, evidenciando el cumplimiento de las actividades propuestas, por tal motivo, se elevó la solicitud de cierre de los hallazgos ante la Controlaría General de la República.

CORTE	HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA	ACCIONES CERRADAS	EFFECTIVIDAD
31/12/2022	10	10	10	100%

### LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Oficina Coordinadora del Control Interno es un soporte estratégico de la Alta Dirección para la toma de decisiones, labor que se ha materializó a través de la presentación de informes de auditorías, seguimientos e informes de ley, utilizando canales de comunicación expeditos y efectivos (publicación web, correo electrónico y correspondencia) para su socialización a la Dirección Administrativa.

Acompañamos a las diferentes dependencias que pidieron apoyo, en la orientación de los procesos y procedimientos en el marco de sus funciones, cumpliendo con el verdadero rol de la oficina de control interno enfocado en la prevención y con oportunidades de mejora.

Acompañamos la elaboración del VII Plan de Acción de Congreso Abierto 2022 - 2023 "Para una Cámara Moderna, Abierta y Transparente".

Propusimos la revisión del Mapa de Procesos de la Cámara de Representantes, para ajustarlo a las realidades actuales de nuestra Entidad.

Acompañamos y brindamos asesoría y apoyo al Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga-ICP, en el levantamiento de información para el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL), sexta edición del Índice para el año 2023.

### ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina Coordinadora del Control Interno ejerció una labor de asesoría permanente, dando recomendaciones de tipo preventivo, fomentando la cultura del autocontrol, aportando un valor agregado en materia de prevención.

Se realizó en coordinación con la División de Personal la capacitación a todos los funcionarios y contratistas sobre

temas de procesos, mapa de procesos y riesgos.

Establecimos estrategia para que los funcionarios y contratistas de la Oficina de Control Interno realizaran el curso de Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG y Lucha contra la corrupción, realizado con el Departamento Administrativo de la Función Pública..

### **RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

La Oficina Coordinadora del Control durante el periodo legislativo atendió los requerimientos de la auditoría realizada por la Contraloría General de República a la gestión financiera de la Cámara de Representantes, facilitando la información de forma eficiente y oportuna, así mismo esta oficina estuvo atenta a cualquier requerimiento que realizaren los distintos entes de control del estado, ya sea, en materia fiscal, disciplinario, archivística, con el fin de atender de forma pertinente, si fuere el caso.

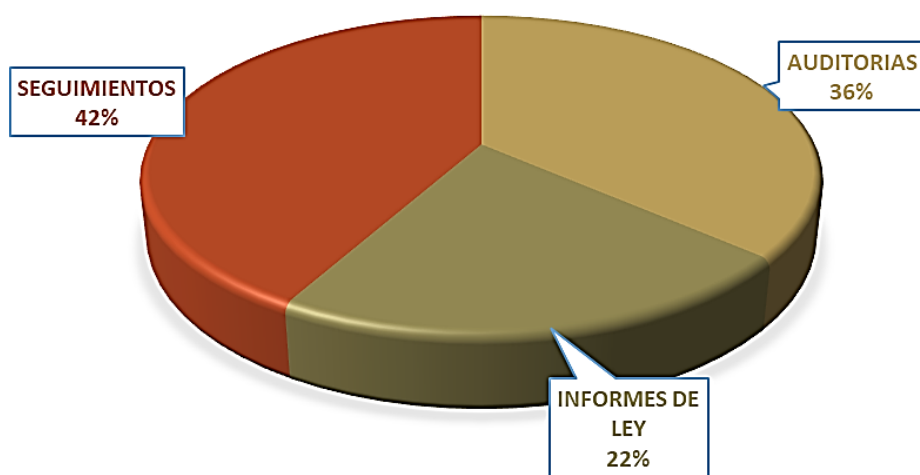
### **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

La Oficina Coordinadora del Control durante el primer semestre realizó evaluación y seguimiento a las políticas de riesgos dentro en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías, auditorías basadas en riesgos, así como el seguimiento a los mapas de riesgos de gestión, corrupción y digital, señalando los aspectos de más relevancia en el cumplimiento de las diferentes actividades propuestas en estos documentos.

### **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Es el rol central y eje fundamental de las oficinas de control interno, como lo dispone la ley 87 de 1993, que permite establecer el correcto funcionamiento del Sistemas de Control - SCI y la gestión de la entidad. Es así que la Oficina Coordinadora del Control Interno, durante vigencia 2022 dio cumplimiento al Plan Anual de Auditorías en los siguientes términos:

## **PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS 2022**

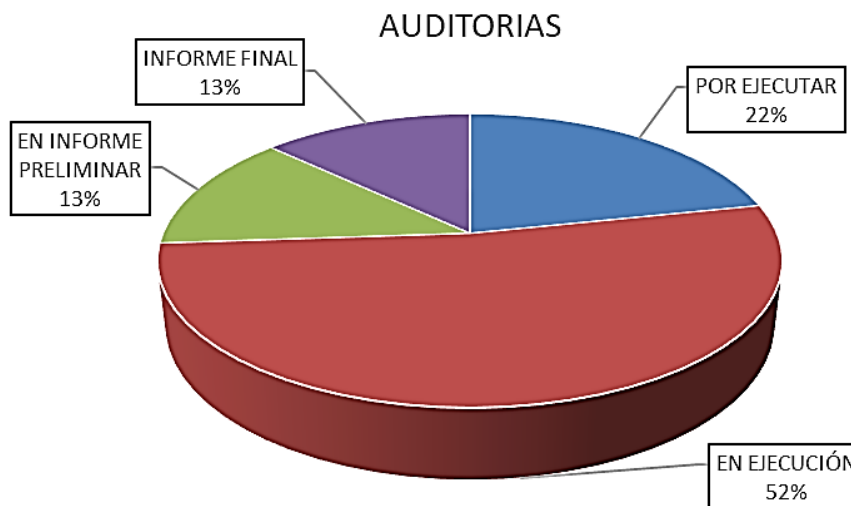


PAAI 2022	
20	Auditorías Programadas y realizados
23	Seguimientos programados y realizados
12	Informes de Ley realizados

En cumplimiento a la normativa vigente, en la vigencia 2023 se aprobó el Plan anual de Auditorías Internas así:

PAAI 2023	
22	Auditorías Programadas
18	Seguimientos programados
12	Informes de Ley

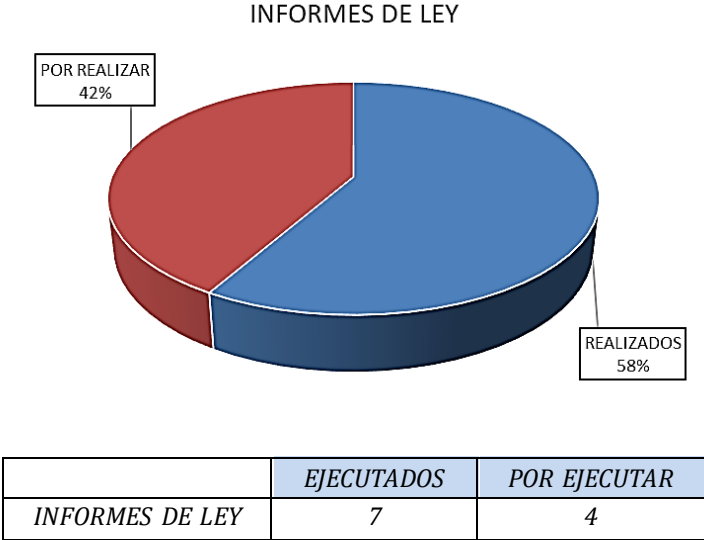
Es así que para el primer semestre del 2023 dio inicio a las auditorías, seguimientos e informes de ley conforme a los términos establecidos en el PAII. En la realización de las auditorías tenemos que algunas se encuentran en ejecución, otras en su etapa de informe preliminar y otras notificadas su informe final, así:



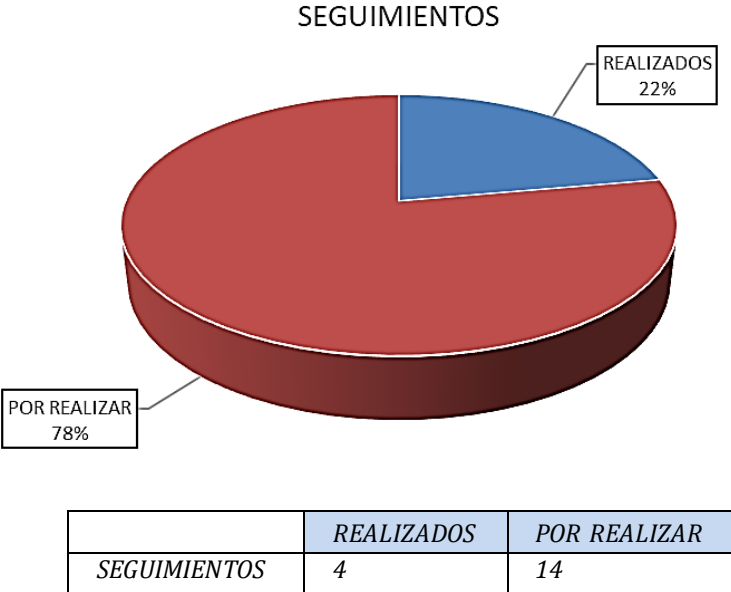
	POR EJECUTAR	EN EJECUCIÓN	EN INFORME PRELIMINAR	INFORME FINAL
AUDITORIAS	5	12	3	3



En cuanto a los informes de ley:



En cuanto a los informes de seguimiento:



*Dirección Administrativa  
Carrera 8 No. 12 - 02 piso 5  
Correo electrónico: [direccion.administrativa@camara.gov.co](mailto:direccion.administrativa@camara.gov.co)  
Conmutador: 601 8770720 Ext. 5572*

**LA CÁMARA**  
*Se Transforma*